T 623.8264 M538 C.2.





# ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar



"Diseño preliminar de un Buque para Asistencia Hospitalaria"

Tesis de Grado

# Previa a la obtención del Título de INGENIERO NAVAL

Presentado por: NADIA MENDIETA VILLALBA

Guayaquil - Ecuador 1991

#### AGRADECIMIENTO



A LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL profesores de la FACULTAD DE INGENIERIA MARITIMA Y CIENCIAS DEL MAR, que con sus enseñanzas contribuyeron a mi formación y culminación de esta carrera.

AL ING. COLON LANGARANO Director de Tesis por su ayuda y colaboración para la realización de este trabajo.

A mis compañeros, a Marlene, quienes me dieron su apoyo.

Al Hospital Regional José Cevallos Ruíz de Yaguachi y a la Casa Comercial Ortega de Guayaquil por proporcionarme datos.

## DEDICATORIA



A DIOS

A MIS PADRES: Carlos y Mercedes

A MIS HERMANOS: Carlos, Mario y Rosa Maria

#### **DECLARACION EXPRESA**

"La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestos en esta tesis, me corresponden exclusivamente; y, el patrimonio intelectual de la misma, a la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL".

(Reglamento de Examenes y Titulos profesionales de la ESPOL).

NADIA MENDIETA V.

Ing. Colon Langarano S. DIRECTOR DE TESIS

Ing. Jorge Faytong D. MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Ing. Cristoffel Mariscal D. MIEMBRO PHY. TRIBUNAL

Ing Méstor Alejandro O. MIEMBRO DEL TRIBUNAL

# INDICE GENE RAL

		PAG.
INDICE 6	ENERAL	V
INDICE D	E FIGURAS	x
INDICE D	E PLANOS	XII
INDICE D	E TABLAS	XIII
TABLA DE	SIMBOLOS	XVI
RESUMEN	TO TECH	xx
INTRODUC	CION	XXII
CAPITULO	I .	
DISENO P	RELIMINAR	
1.1	Propositos	26
1.2	Requerimientos del Armador	31
1.2.1	Areas de los Departamentos Mèdi- cos	31
1.2.2	Capacidad de camas	32
1.2.3	Tipo de pacientes que receptara el buque	33
1.2.4	Estadía del buque en cada poblado	34
1.2.5	Número de pacientes que receptarà el buque en su misión	35

	_
v	

1.2.6	Peso y capacidad de las medicinas y de los accesorios de limpiezas requeridos para la misión	37
1.2.7	Velocidad	37
1.3	Zona de operación del buque	38
1.3.1	Descripción geográfica de la zona	38
1.3.2	Descripción oceanográfica y meteo- rològica de la zona	39
1.3.3	Ruta específica de operación	40
1.3.4.1	Accesos marītimos	44
1.3.4.2	Accesos terrestres y abreos	46
1.3.5	Infraestructura hospitalaria	46
1.4	Dimensiones principales y lineas de forma	48
1.4.1	Consideraciones generales	48
1.4.2	Zonificacion del buque	51
1.4.3	Funciones hospitalarias	5 <b>5</b>
1.4.4	Descripción de las líneas de for- mas requeridas	63
CAPITULO	II .	
CALCULOS	HIDROSTATICOS Y ARREGLO GENERAL	
2.1	Cartilla de Trazado	70
2.2	Curvas Hidrostāticas	73
2.3	Autonomia	80
2.3.1	Abastecimiento de combustible y aceite	80
2.3.2	Abastecimiento de agua	82
2.3.3	Abastecimiento de provisiones ali- menticias	86
2.3.4	Abastecimiento de medicinas y accesorios de limpieza	8 <b>9</b>
2.4	Equipos	89

	superestructuras	113
3.7.4	Refuerzos en costados de superes- tructuras	114
3.7.5	Refuerzos de mamparos de popa	114
CAPITULO	IV	
MAQUINAR:	IA PRINCIPAL Y AUXILIAR	
4.1	Consideraciones Generales	116
4.2	Parametros de Propulsion	117
4.2.1	Resistencia por fricción	117
4.2.2	Resistencia por formación de remo- linos	118
4.2.3	Resistencia por formación de olas	119
4.2.4	Resistencia de la carena al remol- que	120
4.2.5	Resistencia debida al propulsor	120
4.2.6	Resistencia opuesta por el aire	120
4.2.7	Resistencia al avance	120
4.2.8	Potencia efectiva	121
4.2.9	Potencia al eje	121
4.2.10	Potencia del motor	123
4.3	Características del motor selec- cionado	125
4.4	Selecciòn del Propulsor	126
4.5	Selección de la Maquinaria Auxiliar	148
4.5.1	Generadores	148
4.5.2	Sistema de gobierno	148
4.5.3	Ventilación en sala de maquinas	151
A = A	Airo acondicionado oo aroa roctrinaida	154

γιιι

# CAPITULO V

~	-	~~	-	-	-	 	-	~~~
u	•	1 I	Sees 1777		1-1	 		CO
-		<b></b> I	1	_		 		

5.1	Consideraciones Generales	156
5.2	Elecciòn del tipo de corriente	157
5.3	Balance Electrico	158
5.4	Seleccibn del número y tipo de generadores	162
5.5	Energla elèctrica de emergencia	165
CAPITULO	VI	
PESOS Y I	ESTABILIDAD	
6.1	Estimación de pesos y centros de gravedad	168
<b>6.</b> 2	Curva de Brazos Adrizantes	170
6.3	Anàlisis de estabilidad	177
CAPITULO	VII	
ANALISIS	TECNICO ECONOMICO	
7.1	Consideraciones Generales	180
7.2	Costos de Inversión	181
7.3	Costos fijos anuales de operación	182
7.4	Gastos variables anuales de operación	186
7.5	Costos totales anuales	187
7.6	Beneficios	187
CONCLUSIO	ONES Y RECOMENDACIONES	189
ANEXOS		199
BIBLIOGR	AFIA	210

## INDICE DE FIGURAS

Мо	•	PAG.
1 .	PIRAMIDE POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS IV CENSO POBLACION 1982.	. 28
2	MACIDOS VIVOS POR TIPO DE ASISTENCIA EN PROVINCIA DE ESMERALDAS (1985)	28
3	NOTIFICACION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS. DIVISION DE SALUD. •	29
4	DEFUNCIONES FOR EDADES PROVINCIA DE ESMERALDAS	29
5	SAN LORENZO DE ESMERALDAS. DIRECCION DE LA RUTA COSTANERA	43
ర	ZONA DE OPERACION. ACCESOS TERRESTRES, MARITIMOS Y AEREOS.	47
7	DIAGRAMA DE ZONIFICACION GENERAL DE LA EMBARCACION.	54
8	ESQUEMA DE LA DISTRIBUCION GENERAL PRELIMI- NAR DEL BUQUE	56
9		58
10	ESQUEMA DE LA DISTRIBUCION PRELIMINAR DE LOS DEPARTAMENTOS MEDICOS.	60

1.1	ESQUEMA GENERAL DE ACCESOS DEL BUQUE.	61	
12	CURVA DE POTENCIA BHP VS V. METODO APLICA- DO: ALMIRANTAZGO	<b>6</b> 8	
13	CURVAS HIDROSTATICAS	78	
14	CURVAS BON JEAN	79	
15	DISTRIBUCION DE CIRCUITOS	98	
16	CURVA DE POTENCIA BHP VS V. METODO AFLICA- DO: COEFICIENTES EMPIRICOS	124	
17	COEFICIENTE DE ESTELA DE TAYLOR W VS COE- FICIENTE DE BLOQUE CB	127	
18	CLAROS DEL PROPULSOR EN RELACION AL CASCO DEL BUQUE	135	
19	DIAGRAMA DE CAVITACION	139	
20	CLAROS DEL PROPULSOR SELECCIONADO	146	
21	SISTEMA HIDRAULICO DE GOBIERNO	152	
22	CURVAS CRUZADAS DE ESTABILIDAD	172	3 SLIOTEC
23	CURVA DE BRAZOS ADRIZANTES. CONDICION A	174	
24	CURVA DE BRAZOS ADRIZANTES. CONDICION B	1 <b>7</b> 5	
25	CURVA DE BRAZOS ADRIZANTES. CONDICION C	176	



# INDICE DE PLANOS

No.	PAC	G.
1 FLANO DE LINEAS DE FORMA DEL HOSPITAL "LALA"	BUQUE <b>19</b>	5
2 PLANO DE DISTRIBUCION DEL HOSPITAL "LALA"	BUQUE 19	6
3 PLANO ESTRUCTURAL DEL	BUQUE 19	8

## INDICE DE TABLAS

No		PAG
I	AREAS APROXIMADAS DE LOS DEPARTAMENTOS MEDICOS	31
11	DURACION DE LAS ACCIONES DE SALUD QUE SUMINISTRARA EL BUQUE EN SU MISION	35
III	NUMERO DE PACIENTES MAXIMO QUE RECEP- TARA EL BUQUE EN SU MISION	<b>3</b> 6
IV	DIRECCION DE LA RUTA COSTANERA	41
V	DISTANCIAS EN MILLAS ENTRE POBLADOS INTERMEDIARIOS	42
VI	ESTIMACION PRELIMINAR DE LA POTENCIA DEL MOTOR EMPLEANDO LA FORMULA DE ALMIRANTAZGO	67
VII	DATOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA PROEX FORTRAN	71
VIII	ARCHIVO DE ENTRADA DEL PROGRAMA PROEX FORTRAN	74
IX	ARCHIVO DE SALIDA DEL PROGRAMA PROEX FORTRAN	<b>7</b> 5
х	CONSUMOS NORMALES DE A. D. EN LITROS POR PERSONA Y DIA	83
XI	CAPACIDAD DE A. D. POTABLE PARA EQUI-	

	POS MEDICOS EN LITROS POR DIA	84
XII	VOLUMEN NETO EN DECIMETROS CUBICOS DE CAMARAS VIVERES POR PASAJEROS/DIA	87
XIII	CAPACIDAD DE LOS TANQUES EN METROS CUBICOS	97
XIV	CALCULO DE LA RESISTENCIA AL AVANCE	155
χv	CALCULO DE LA POTENCIA DEL MOTOR EN FUNCION DE LA VELOCIDAD	125
XVI	CALCULO DE LA EFICIENCIA NO., DIAMETRO D Y PASO P DEL PROPULSOR PARA LA RA- ZON DE REDUCCION 2.95:1	130
XVII	CALCULO DE LA EFICIENCIA No., DIAMETRO D Y PASO P DEL PROPULSOR PARA LA RA- ZON DE REDUCCION 3.83:1	131
XVIII	CALCULO DE LA EFICIENCIA No., DIAMETRO D Y PASO P DEL PROPULSOR PARA LA RAZON DE REDUCCION 4.50:1	133
XIX	CALCULO DE LA EFICIENCIA No., DIAMETRO D Y PASO P DEL PROPULSOR PARA LA RAZON DE REDUCCION 4.95:1	134
xx	SERVICIOS DE CADA GRUPO DE RECEPTORES	159
XXI	ILUMINACION RECOMENDADA PARA HOSPITA- LES	161
XXII	ILUMINACIONES NECESARIAS EN DIVERSOS LOCALES (LUX)	162
XXIII	INTENSIDAD LUMINICA DE LUCES DE NA- VEGACION PARA BUQUES DE ESLORA MENOR A 50 m.	162
XXIV	BALANCE ELECTRICO DEL BUQUE HOSPITAL	164

XXV	PESOS Y CENTROS DE GRA TANQUES	AVEDAD	DE	LOS	170
XXVI	DESPLAZAMIENTO Y CENTRO DEL BUQUE EN LA CONDI		GRAVE	EDAD	174
XXVII	DESPLAZAMIENTO Y CENTR DEL BUQUE EN LA CONDIC		GRAVE	EDAD	175
XXVIII	DESPLAZAMIENTO Y CENTR DEL BUQUE EN LA CONDIC		GRAVE	EDAD	176
XXIX	ESTIMACION DE BRAZOS PARA LA CONDICION A	ADRIZAN	ITES	GZ	173
xxx	ESTIMACION DE BRAZOS PARA LA CONDICION B	ADRIZAN	ITES	GZ	173
XXXI	ESTIMACION DE BRAZOS PARA LA CONDICION C	ADRIZAN	ITES	GZ	177
XXXII	COSTO PROMEDIO DE LOS	MATERIA	LES	DEL	181



#### TABLA DE SIMBOLOS

a Francobordo

Ad Area desarrollada de una hélice

Ae Area expandida de una helice

ALFA Angulo de la pala con el plano diametral

Ao Area del disco de la hélice

AS Areas seccionales

B, b Manga del buque

BHP Potencia del motor

BML Radio metacêntrico longitudinal

BMT Radio metacēntrico transversal

Bp Coeficiente propulsivo de Taylor

BTF Razòn espesor de la pala y diàmetro del propulsor

C Coeficiente de Almirantazgo

CAIP Corrección de desplazamiento por cada centimetro de asiento

Cb Coeficiente de bloque

CBL Centro de Boyantez longitudinal desde la perpendicular de proa

CBV Altura del centro vertical de boyantez medido bajo la linea de agua

CGL Centro de gravedad longitudinal desde la sección media

CPF Centro del plano de flotación desde la perpendicular de proa

CPL Coeficiente prismàtico longitudinal

CPV Coeficiente prismatico vertical

CSM Coeficiente de sección media

d Diametro del eje

dd Distancia del punto de aplicación de la presión

normal al canto de proa de la pala

D Diàmetro de la hélice

DAD Desplazamiento en agua dulce

DAR Razbn àrea desarrollada y àrea del disco de la

helice

DAS Desplazamiento en agua salada

DELTA Coeficiente de avance de Taylor

DEP Funtal

EHP Potencia efectiva del buque

GM Altura metacentrica

GZ Brazo de adrizamiento

h Altura en general

H Calado del buque

I Inercia

KB Centro de la carena sobre la base

Kf Coeficiente de fricción

KG Altura del centro de gravedad sobre la base

Ku Coeficiente de utilización de equipos eléctricos

KW Potencia electrica

1 Longitud en general

L Eslora

Lpp Eslora entre perpendiculares

M Metacentro transversal

MTI Momento para cambiar el asiento un centimetro

MWR Razòn ancho de la pala y diàmetro del propulsor

N, RPM Numero de revoluciones por unidad de tiempo

NE Numeral de equipo

Nm Coeficiente por perdidas mecanicas

No Eficiencia del propulsor

Np Coeficiente cuasipropulsivo

P Paso de la hélice

PP Potencia en general

Pn Presión normal a la pala

Po-Pv Presión dinàmica en la hélice

Q Cantidad de calor

q Flujo de aire

qc Flujo de aire por la combustión

qt Presibn dinamica en la helice

R Resistencia en general

Ra Resistencia opuesta por el aire

Rd Resistencia por formación de remolinos

Rf Resistencia por friccion

Ro Resistencia por formación de olas

Rp Resistencia debida al propulsor

Rt Resistencia de la carena al remolque

RT Resistencia al avance

s Espaciamiento en general

Superficie mojada

SHP Potencia al eje

SIGMA Número de cavitación local

SM Mòdulo seccional

Sp Area del timbn

t Espesor en general

T Empuje de la hélice

Tc Empuje sobre las palas de la hélice

to	Espesor de la pala de la hêlice
TPI	Toneladas por un centimetro de aumento de inmersión
tt	Coeficiente de deduccibn de empuje
V	Velocidad del buque
Vol	Volumen de desplazamiento
W	Coeficiente de estela de Taylor
W	Carga que soporta el puntal
Δ	Desplazamiento en peso ·
8,	Peso específico del agua salada

#### RESUMEN

Esta tesis desarrolla el diseño preliminar de un buque para Asistencia Hospitalaria, proyectado para navegar en las aguas estuarinas de San Lorenzo de Esmeraldas, y la zona costera adyacente, siendo su objetivo principal la concentración de los servicios de salud en beneficio de las comunidades rurales que poseen bajos recursos econômicos.

La misión del buque se efectuarà durante 20 días en los canales navegables de Limones y Bolivar del Estuario de San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, cuyo rango de profundidad en baja mar fluctúa entre 2.4 y 20.5 metros, de acuerdo a la carta batimètrica de sondeos IOA 100 "Aproximación de San Lorenzo a Limones".

operación del navio iniciara 50 en æl puerto de Esmeraldas, sitio de abastecimiento, navegará a lo largo de la costa ecuatoriana en dirección norte se introducirà el canal de Limones para recalar en los poblados del Estuario de San Lorenzo donde proveera asistencia hospitalaria, saldrà al Ocèano Pacifico por el canal de Bollvar y finalmente retornarà a puerto habiendo recorrido una distancia total de 181 millas.

Los canales navegables del Estuario se forman por los rios Mataje y Santiago, los cuales encierran a las poblaciones de: CACHIMALERO, VALDEZ, LA TOLITA DE LOS RUANO, MACHETAJERO, TAMBILLO, LA TOLITA DEL PAILON, SAN LORENZO, PAMPANAL Y BAMBURAL.

Estas poblaciones pertenecen a la ruta establecida, en su mayoría se caracterizan por estar desprovistas de vías de comunicación terrestre y de asistencia hospitalaría perenne.

#### INTRODUCCION

La salud es un factor importante para el desarrollo socio econômico de los países, ya que la falta de la misma no permite al individuo un rendimiento mâximo en las labores a el encomendadas.

En la actualidad, la tecnología de los equipos médicos ha evolucionado considerablemente, sin embargo, en nuestro país acontece que en las capitales de provincia y ciudades importantes existe concentración de médicos y técnicos de salud, tal situación beneficia a la población urbana la misma que es atendida con equipos médicos modernos pero la población rural queda desprovista de buena atención médica, hecho que influye directamente en las migraciones de la población rural activa y que ocasiona el aumento de número de desocupados en las ciudades.

Otra dificultad es el alcance de los servicios de salud, el cual no llega a todos los pueblos ecuatorianos debido a un deficit de vias de comunicación terrestres y aereas causa más común de su inconveniencia para desarrollarse y progresar y que incide significativamente en la tasa de mortalidad poblacional. Así mismo, se constata que muchos

poblados costeros y estuarinos no poseen las facilidades de transportación y movilización hacia las ciudades, especialmente durante la época invernal, situación que se vuelve crítica en las regiones ecuatorianas del Estuario de San Lorenzo de Esmeraldas y en la cuenca del Río Napo.

Con el objeto de solucionar dicha problemática esta tesis propone el diseño preliminar de un buque para Asistencia Hospitalaria ligado a planes y programas de asistencia social y médica del Armador, asumiendo que éste sea el Ministerio de Salud Pública (MSP) u otras entidades gubernamentales, cuyos objetivos concuerden con este tipo de servicio.

Cabe mencionar que los criterios del diseño de este america**m**BLIOI embarcación no son nuevos en el continente œn países como Brasil 80 proyecta construye buques hospitales, y también se puede verificar la Armada de los Estados Unidos efectúa que programas para crear buques hospitales mediante la conversión buques tanqueros. Esta tesis constituye en nuestro país la primera experiencia en lo que se refiere a criterios y conceptos de servicios de una embarcación para Asistencia Hospitalaria a ser diseñada. Este trabajo ayudaría a los proyectos de diseño y construcción de lanchas ambulancias destinadas a proveer un servicio de primeros auxilios las zonas de San Lorenzo de Esmeraldas y en la cuenca del Río Napos y de igual manera esta tesis respaldaría

cualquier proyecto de navegación y servicios básicos encaminado a construir centros de salud flotantes, en zonas como los ríos Napo y Aguarico del Oriente.

Reconociendo la importancia real que entraña asistir a los habitantes de las poblaciones rurales del Estuario de San Lorenzo de Esmeraldas y las ventajas que el diseño y construcción de esta embarcación ofrecería a nuestro país, han derivado el desarrollo de esta tesis cuya secuencia se expone a continuación:

En el Capítulo I se presentará los requerimientos del Armador, la ruta de operación, se enunciará las funciones relacionadas al servicio hospitalario las cuales determinan la distribución más aconsejable para la instalación de un hospital abordo, el requerimiento dimensional de la embarcación y las líneas de forma apropiadas.

En el Capítulo II se expondrá las estimaciones de arquitectura naval, cálculos hidrostáticos, se determinará, la autonomía, el arreglo general del buque, capacidades, etc.

A través del Capítulo III se realizará el diseño preliminar de los elementos estructurales del buque de acuerdo a las reglas del ABS para la construcción de embarcaciones menores a 61 m. de eslora.

En el Capitulo IV se establecerá la maquinaria principal y auxiliar del buque.

En el Capitulo V se realizarà la selección del tipo de corriente y la potencia de los generadores a ser instalados a bordo.

En el Capítulo VI se expondrá el análisis de estabilidad del buque en las condiciones de operatividad; y, finalmente en el Capítulo VII se presentará un presupuesto estimado preliminar para la construcción de este tipo de embarcación.

#### CAPITULO I

#### DISENO PRELIMINAR

#### 1.1 PROPOSITOS

En esta tesis se pretende diseñar un navio que opere en los canales navegables del Estuario de San Lorenzo de la Provincia de Esmeraldas, proporcionando asistencia hospitalaria a los poblados estuarinos de la zona siguiendo la secuencia de una ruta específica, misión que se efectuará durante 20 días.

Esta embarcación podrà alojar y transportar personal médico y paramèdico que ejercerán sus servicios profesionales en todas las estaciones del año.

En el diseño de una unidad mèdica es importante establecer el tipo de acciones de salud que necesita la zona a asistir, de manera que la unidad sea proyectada con las instalaciones mèdicas apropiadas y requeridas, esto se determina conociendo las causas reales de los problemas de salud de la provincia de Esmeraldas, lo cual se consigue cuantificando a los mismos mediante una estadística breve que utilizará el dato población denominador obligatorio en las tasas indicadoras de la situación de la salud: natalidad, morbilidad y

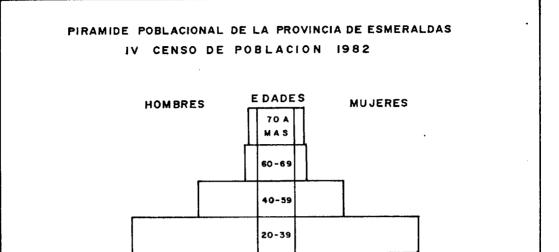
mortalidad, definiêndose la morbilidad como la proporción de enfermos en un lugar y tiempo determinado.

De la referencia Anuario de Estadística Vitales, Nacimientos y defunciones Ecuador 1985, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, se da a conocer el último censo efectuado en el año 1982. En la figura 1 se ilustra la pirâmide de población de la Provincia de Esmeraldas, se clasifica a la población en grupos de edades y sexo. La figura permite concluir que la población de Esmeraldas es de tipo joven, su base define una elevada natalidad, tiene una disminución gradual de edades intermedias y termina en una cúspide pequeña que determina una mortalidad alta.

Con datos proporcionados por la misma referencia se expone la figura 2, que da a conocer la clasificación de nacidos vivos por su tipo de asistencia. Este gráfico demuestra que es alto el déficit de personal médico y paramédico frente a las cifras de nacimientos.

En la figura 3 se presenta las curvas de morbilidad trazadas en base a datos proporcionados por la División de salud, Ministerio de Salud Publica, esta estadistica verifica el alto porcentaje de enfermos y la necesidad de que existan campañas permanentes para erradicar enfermedades própias de esta región.

x 10<sup>4</sup>





2

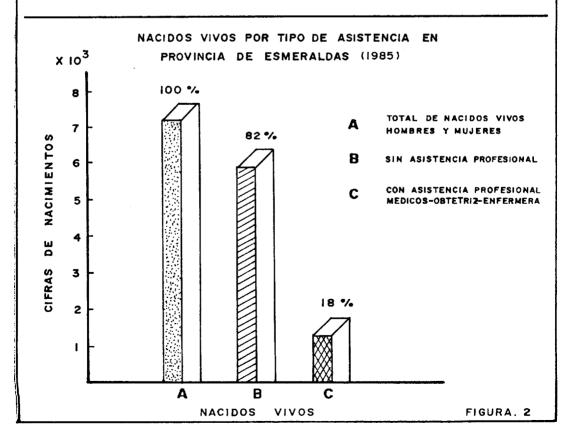
10<sup>4</sup> x

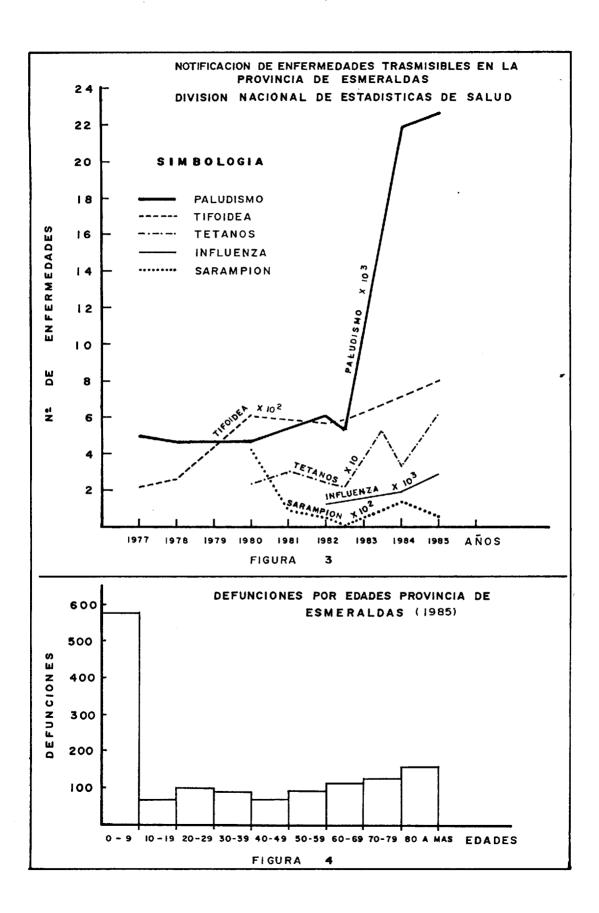
10-19

0-9

2

3





En la figura 4 se exponen los datos de fallecimientos en la provincia de Esmeraldas facilitados por el INEC, se clasifican a las defunciones por grupos de edades, y se concluye que la población infantil es la más afectada teniendo como causas principales: deficit de vacunación, deshidratación y desnutrición.

Ademàs, otros motivos que inciden en el escaso control de salud son: no se destierran los métodos tradicionales de atención y las condiciones desfavorables de las familias.

La estadistica anterior de la Provincia de Esmeraldas define las acciones de salud que suministrarà el buque hospital y el tipo de departamentos mèdicos a ser instalados con el objetivo de contrarrestar la problemàtica expresada.

Dichas acciones de salud son: consulta mèdica, consulta odontològica, hidratación infantil, atención en laboratorio, atención a quemados y fracturados, atención a parturientas, tratamientos clinicos de emergencia y ayuda en el programa de inmunización masiva.

La implementación hospitalaria del buque determinarà los casos de salud que se pueden atender, que no incluyen atenciones a enfermedades infectocontagiosas abordo lo que significa que la embarcación no estarà provista de cuartos especiales para aislamientos.

Sala de hidratación	7.50
Consultorio general	6.25
Laboratorio	5.00
Sala de revelado	1.20
Rayos X	6,25
*Sala de partos	8.14
*Vestidores para mèdicos	1.77
Sala de cirugla o quirôfano	9.13
*Hemoteca-vacunas-incubadora	2.74
*Sala de cuidados intensivos	7.00
*Bodega para tanques de oxigeno	1.30
Central de esterilización o autoclave	4.56
Lavanderla	3.50

# TABLA I. AREAS APROXIMADAS DE LOS DEPARTAMENTOS MEDICOS [13]

\*De acuerdo al estudio efectuado en el hospital Josè Cevallos Ruiz de Yaguachi.

# 1.2.2 Capacidad de camas

Para el servicio de asistencia hospitalar

DUDE GU

proporcionarà el buque se requerirà un total de 12 camas, 6 dispuestas en la sala de Cuidados Intensivos y 6 en la sala de Hidratación, esta capacidad de camas se justifica por la observación post-operatoria dada a los pacientes y por el tratamiento que se proporcionan a los deshidratados.

#### 1.2.3 <u>Tipo de pacientes que receptara el buque</u>

De acuerdo al tiempo de estancia definido como el tiempo de atención y recepción de un paciente, el buque para asistencia hospitalaria podrà recibir y atender a tres tipos de pacientes que son:

- al Pacientes de estancia corta. Este tipo de pacientes se caracteriza por ser atendidos en los departamentos de consultorio general, consultorio odontològico, laboratorio y rayos X durante media a una hora aproximadamente.
- b] Pacientes de estancia media. Estos pacientes que necesitan recibir asistencia en hidratación, y en intervenciones de cirugia departamentos de quiròfano y sala de 105 en su duración será de uno a tres dias partos, utilizando la capacidad de camas establecida.
- c1 Pacientes de estancia larga. Estos pacientes son los que necesitaran recibir tratamiento de cirugla

mayor, su estancia es larga, por este motivo a este tipo de pacientes se les suministrarà atención de emergencia médico-quirúrgicas, luego la embarcación los trasladarà a unidades médicas de las ciudades de los puertos más cercanos para su hospitalización respectiva.

#### 1.2.4 Estadia del buque en cada poblado

La estadia del buque en cada poblado se basa en la duración de las acciones emergentes de salud. Con datos proporcionados por el departamento de estadistica del Hospital Dr. José Cevallos Ruiz de Yaquachi se elaboro la tabla II.

Esta tabla permite afirmar que la embarcación debería permanecer en cada poblado un rango de uno a tres días, concluyendo entonces en un promedio de estadía de dos días por poblado.

ACCIONES	DE	SALUD	TIEMPO	PROMEDIO	DE	ESTADIA

Inmunizaciòn	1/12	hora
Consulta mèdica	1/4	hora
Atención de rayos X	1	hora
Consulta odontològica	1/2	hora
Anàlisis de laboratorio	1	hora

Atención de fracturas leves 1 hora

Atención de quemaduras de ler grado 1 hora

Atención de quemaduras de 2do grado 1-3 días

Atención a parturientas 1-3 días

Interverción de cirugía menor 1-3 días

TABLA II. DURACION DE LAS ACCIONES DE SALUD QUE SUMINISTRARA EL BUQUE EN SU MISION

# 1.2.5 <u>Número de pacientes que receptará el buque en su</u> misión

Durante la travesia del buque el personal mèdico paramèdico proporcionarà un servicio hospitalario diurno y nocturno dependiendo de las necesidades El nùmero de pacientes que seran ese momento. atendidos en el navio hospitalario no es un valor que pueda estandarizarse debido a que influye el nivel de desarrollo de los poblados y el grado de educación de paciente. Sin embargo, el número de pacientes, requerimiento del Armador, se expone en función de la duración de las acciones de salud, número de cama asumiendo ocho horas de trabajo durante el dla en departamento mèdico. La tabla III expone el de pacientes que receptarà el buque su misión de acuerdo a las siguientes relaciones:

#### En Departamentos Mèdicos:

En salas con camas:

DEPARTAMENTOS MEDICOS	PACIENTE/DIA
Consultorio general	32
Consultorio odontològico	16
Laboratorio	<b>8</b>
Rayos X	8
SALAS CON CAMA	PACIENTE/CAMA
Cuidados Intensivos	6
Hidrataciòn	6

TABLA III. NUMERO DE PACIENTES MAXIMO QUE RECEPTARA
EL BUQUE EN SU MISION

# 1.2.6 <u>Peso y capacidad de las medicinas y de los accesorios</u> <u>de limpieza requeridos para la misión</u>

El peso y la capacidad de las medicinas està de acuerdo al tipo de acciones de salud que suministrarà el buque y el número de pacientes que receptarà. De acuerdo a investigaciones realizadas en hospitales, se obtuvieron valores promedios expuestos a continuación.

Peso y cantidad de los medicamentos:

Solidos: 11.512 Kg. Liquidos: 1.15 m.

El peso y la capacidad de los accesorios de limpieza se estima en función de las necesidades de los servicios de limpieza y lavandería.

Peso y capacidad de los accesorios de limpieza:

Solidos: 30 Kg. Liquidos: 0.08 m.

#### 1.2.7 Velocidad

La velocidad de servicio del buque para asistencia hospitalaria se ajusta al servicio social que realiza y a la adaptación del personal mèdico a bordo. Entonces, la unidad mèdica naval recorrerà su ruta con una velocidad de servicio de 11 nudos teniendo

una secuencia de atención planificada. La embarcación navegará 181 millas en un tiempo aproximado de 17 horas, siendo el Puerto de Esmeraldas su lugar de abastecimiento.

Cabe anotar que el buque hospital NO ACTUARA como buque-ambulancia que socorre en una circunstancia eventual a poblados lejanos a su ruta, esta labor serà ejecutada por el bote que serà receptado continuamente en el navlo durante la misión.

## 1.3 ZONA DE OPERACION DEL BUQUE

# 1.3.1 Descripción geográfica de la zona

La zona específica de operación del navío hospitalario es el Estuario de San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, se encuentra limitada al:

Norte: Faro de San Pedro [1° 23'N, 78° 58'0]

Sur: Puerto de Esmeraldas [0°58'N, 79°38'0]

Este: Fuerto de San Lorenzo [1º 16'N, 78'51'0]

Oeste: Puerto de Esmeraldas [0°58'N, 79°38'0]

Este sector corresponde a la zona norte del litoral ecuatoriano, el cual es de relieve bajo, con playas no muy desarrolladas y una vegetación de palmeras y

manglares.

El Estuario de San Lorenzo posee canales y esteros formados por los rios Mataje y Santiago, estos rodean a las islas San Pedro, Buenos Aires, Changuaral, Tatabrero, Santa Rosa, Tambillo, Manglaralto, La Palma y Limones; que conforman el archipielago.

Se puede señalar la formación de dos canales importantes: El canal de Bolivar el cual constituye via de acceso a San Lorenzo y el canal de Limones que conduce a las poblaciones de Valdez [Limones], Tambillo y también a San Lorenzo [8].

# 1.3.2 Descripcion oceanográfica y meteorológica de la zona

En el Estuario de San Lorenzo predomina la marea semidiurna, caracterizada por dos pleamares y dos bajamares de 24 horas. Entre los meses de Diciembre y Abril se registran amplitudes más pronunciadas, siendo la amplitud promedio de la marea de 3.4 m.

En la zona predominan vientos que soplan con poca intensidad desde Enero hasta Abril, provenientes del S'y SO, los mismos que aumentan su fuerza de Mayo a Diciembre llegando hasta 6 nudos.

La temperatura del agua del mar se mantiene constante en 26°C.

Las corrientes locales predominantes son NE. registràndose velocidad media de 0.6 una pequeño debilitamiento en los meses Julio y Agosto, pero se mantiene un promedio 0.8 nudos [8]. Esta información verifica que velocidad de servicio del buque hospital supera corriente, misma casi velocidad la que **e**s de despreciable.

Respecto a las condiciones de tiempo local existe una temperatura promedio de 25.6° C y una humedad promedio de 86% [8].

# 1.3.3 Ruta especifica de operación

La misión del buque para asistencia hospitalaria se efectuará en los poblados del Estuario de San Lorenzo en la ruta que se planifica a continuación.

Division de Cartografia del Departamento de Ciencias del Mar Instituto Oceanogràfico de la Armada INOCAR. Se utilizaron las cartas de sondeos IDA100 Punta Coquitos" IOA1000 "Cabo Manglares a "Aproximación de San Lorenzo a Limones" para designar la dirección de la ruta específica de operación buque hospital, se examinò tambièn la fluctuación la profundidad de los canales navegables en baja mar, rango de 2.4 a 20.5 m.

POBLADOS	CODIGO
Puerto de Esmeraldas	1
Cachimalero	2
Val dez	3
La Tolita de los Ruano	4
Machetajero	5
Tambillo	6
La Tolita del Pailòn	7
San Lorenzo	8
Pampanal	9
Bambural	10

TABLA IV. DIRECCION DE LA RUTA COSTANERA [6] y [7]

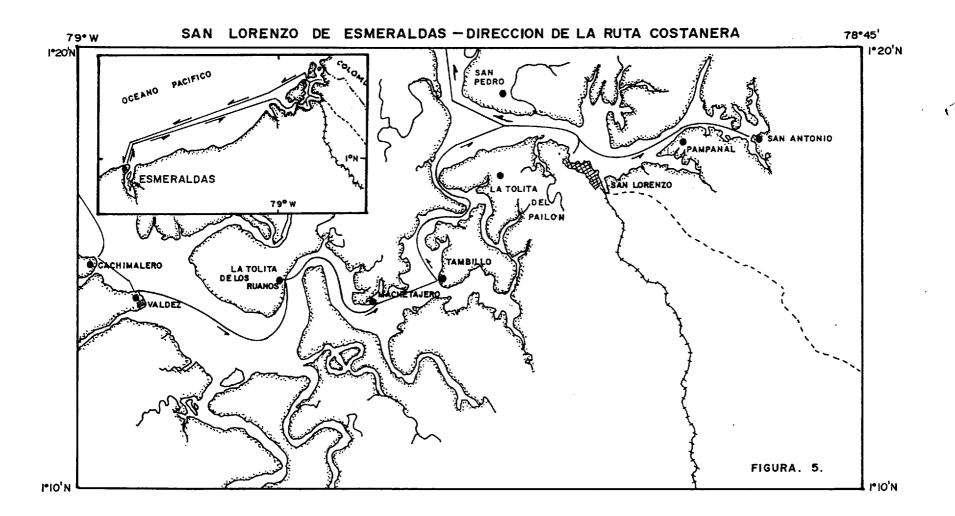
Tomando como base la tabla IV, la dirección de la ruta costanera es: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-1.

Se presenta en la tabla V los datos de distancia entre poblados intermediarios.

En la figura 5 se observa la dirección de la ruta costanera.

	ESMERALDAS	CACHIMALERO	VALDEZ	CACHMALERO VALDEZ LA TOLITA DE MACHETALERO TAMBILLO	MACHETAJERO	TAMBILLO	LA TOLITA DEL	LA TOLITA DEL SAN LORENZO PAMPANAL BAMBURAL	PAMPANAL	BAMBURAL
ESMERALDAS		90.05	91.0	35.5	87.8	39.5	63.5	66.3	72.5	75.5
CACHIMALERO			1.0	ю. Ю.	7.8	£.	13.5	16.5	22.5	25.5
VALDEZ				4.5	p.	6.9	12.5	15.5	21.5	24.5
LA TOLITA DE LOS RUANO					2:0	4.0	0.0	11.0	17.0	\$0.0
MACHETAJERO						2.0	6.0	9.0	15.0	16.0
TAMBILLO							4.0	2.0	13.0	18.0
LA TOLITA DEL								3.0	0.8	12.0
SAN LOMENZO									6.0	9.0
PAMPANAL										3.0
BAMBURAL										

Distancias en milias entre poblados intermediarios (6)y(7)



Resumiendo la tabla IV y la V, se afirman que =1viaje de ida por la ruta planificada recalando cada poblado intermediario tendra un recorrido total de 75.5 millas; y desde Bambural, el último poblado, navegarà hasta la boya costera 12 millas, esta boya es una quia que sirve de referencia a las embarcaciones que atraviezan esa zona. Finalmente, se efectuarà el recorrido de regreso, la embarcación millas directamente hasta llegar navegara 57 nuevamente donde Esmeraldas 5**e** abastecera. estimandose una distancia a cubrir de 144.5 millas, sumando un factor de seguridad de 25% se obtiene distancia total de 180.63 millas.

# 1.3.4 <u>Infraestructura vial de la zona de operación</u>

#### 1.3.4.1 Accesos maritimos

- El puerto de abastecimiento del buque para asistencia hospitalaria es el puerto de Esmeraldas, el cual se encuentra situado en la margen izquierda de la desembocadura del rlo Esmeraldas, a una altura de 5 m. sobre el nivel del mar.
- El puerto se encuentra conformado por dos dársenas, la del puerto comercial con 10 m. de profundidad promedio y otro de 4.5 m. para embarcaciones menores y pesqueros.

En lo que se refiere a infraestructura, Autoridad de Esmeraldas cuenta con una area de equipo terrestre con taller de mantenimiento estación de servicios para suministros de combustible.

Para efectos de emergencia elèctrica posee una planta con generadores propios y un generador de emergencia. El sistema de agua potable està conformado por un reservorio de aprovisionamiento 3 con capacidad de 1600 m [8].

De acuerdo al documento cartográfico de San Lorenzo de Esmeraldas, en lo que se refiere especificamente a accesos marinos del Estuario de San Lorenzo. de Cachimalero, La Tolita de los Ruanos. Machetajero. Tambillo, La Tolita de Pailbn. Pampanal У Bambural no cuentan con maritimos, tan solo la ciudad de San Lorenzo un puerto pequeño y la población de Valdez tiene un muro [figura 6].

lo anteriormente expuesto, se concluye que el puerto de Esmeraldas proveerla un buen abastecimiento a la embarcación hospitalaria, y la misibn del buque, al asistir a los poblados que carecen de accesos maritimos la embarcación anclară y utilizară el bote ambulancia para llegar a estas poblaciones.

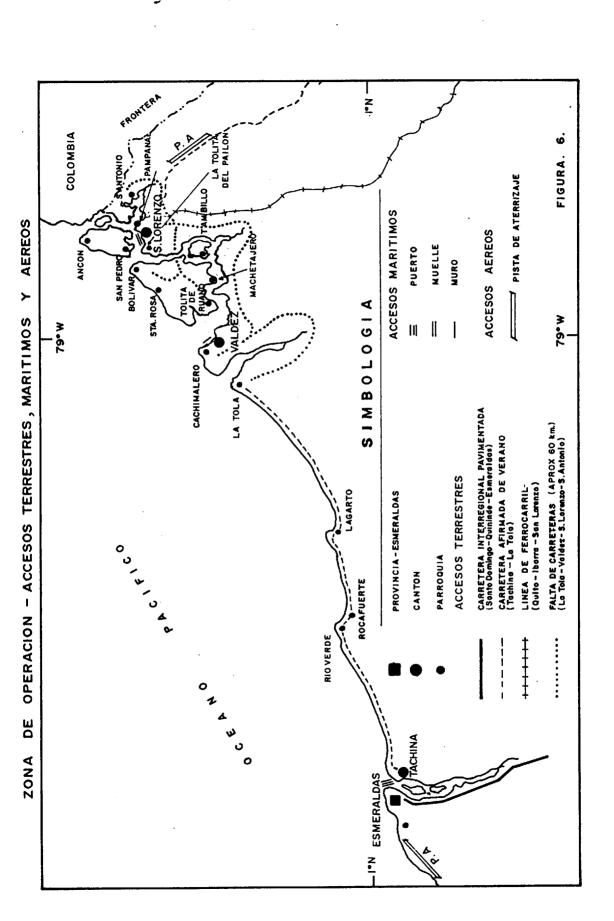
#### 1.3.4.2 Accesos terrestres y aèreos

La infraestructura vial de los accesos terrestres y [figura 6] es un punto aue influye directamente en el abastecimiento de medicinas buque hospitalario. Se puede mencionar puerto de Esmeraldas ofrece fácil comunicación la sierra ecuatoriana y más directamente con 1acapital del país mediante la vía a Santo Domingo: ademàs. el puerto de San Lorenzo posee una ferroviaria con conexión directa con Quito.

Referente a accesos aèreos, la ciudad de Esmeraldas cuenta con el Aereopuerto General Rivadeneira, habilitado para el servicio internacional; y, la ciudad de San Lorenzo esta dotada de un pequeño aeropuerto.

#### 1.3.5 Infraestructura hospitalaria

Resulta imprescindible conocer 1 a infraestructura. hospitalaria de los poblados de la ruta costanera, con el propòsito de establecer comunicación entre buque hospital y las unidades médicas de tierra PD circunstancias de que la embarcación traslade a que necesiten una hospitalizacion pacientes prolongada obligatoria.



La ciudad de Esmeraldas posee el hospital de LEA [Liga Antituberculosa Ecuatoriana] y la clinica del Seguro Social. En el Estuario de San Lorenzo tienen hospitales la ciudad de Valdez [Limones] y San Lorenzo.

## 1.4 DIMENSIONES PRINCIPALES Y LINEAS DE FORMA

# 1.4.1 Consideraciones generales

El diseño y construcción de embarcaciones para asistencia hospitalaria se acoge a las necesidades de atención propias de las regiones y de las posibilidades de los países.

Las estadisticas de salud son diferentes en los sectores, varian dependiendo del medio donde se desarrollan las comunidades y de la tecnología mèdica que èstas tengan. Esto determina que no exista para este tipo de embarcación, un rango particular en lo que a dimensiones principales se refiere.

Investigaciones efectuadas en el arreglo general de buques hospitales verifican que son embarcaciones sofisticadas, cuentan con variedades de departamentos mèdicos, pistas de aterrizaje para helicòpteros y maquinarias auxiliares de alto presupuesto.

En el desarrollo de esta tesis, el diseñador ha

el servicio hospitalario requerido ajustado zona de operación del buque a la realidad nacional posibilidades. El criterio que se ha utilizado para ajustar la complejidad de equipar un hospital integración de espacios bor do **e**s la mėdicos. de de maquinarias, de gobierno y de habitabilidad, distribuyendo volùmenes de almacenaje: a estos ambientes de acuerdo a su dependencia.

diseĥo preliminar sido En ejecuciòn del han cuenta cuatro aspectos importantes: tomados en acciones de salud a suministrar, ruta especifica de operación, requerimientos del Armador y las funciones hospitalarias.

Estos factores permitiran proyectar en este capitulo bosquejos preliminares de distribución de la embarcación hospitalaria concluyendo de esta manera las dimensiones principales requeridas del buque.

Otro aspecto que influye en el diseño preliminar del buque lo establece el Convenio Internacional para 1a seguridad de la vida humana en el mar, 1974 SEVIMAR, define a referencia aue una embarcación que transporta más de 12 personas como un un buque de A1 pasaje [18]. viajar en la embarcación por necesidades de servicio, a más de tripulación de 1a el personal medico, paramedico y de aseo, 50 justifica que las caracteristicas para la seguridad del buque hospital estèn ligadas a regulaciones aplicadas a buques de pasaje.

El personal mèdico, paramèdico y de aseo es citado a continuación:

#### - PERSONAL MEDICO

Doctores: 2 mèdicos y 1 dentista.

Colaboradores mèdicos: 1 laboratorista, 1 radiólogo y 1 anestesiólogo [tecnòlogo].

## - PERSONAL PARAMEDICO

- 1 farmaceutico
- 2 enfermeros

## - PERSONAL PARA ASEO

- 1 lavandero
- 1 conserje
- 1 cocinero

TOTAL DEL PERSONAL MEDICO, PARAMEDICO Y PARA ASEO: 12 PERSONAS.

Se considera como tripulación del buque hospital a:

#### TRIPULACION

- 1 capitàn
- 1 maquinista
- 2 marineros

TOTAL DE TRIPULACION: 4 PERSONAS

#### Resumiendo:

Pe	<b>∌</b> t"	5	01	m,	a	1	m	è	d	i	c	o	(	۷
----	-------------	---	----	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Personal paramèdico 3

Personal para aseo 3

Personal tripulación 4

PERSONAL GENERAL A BORDO 16 PERSONAS

# 1.4.2 Zonificación del buque

Con el propòsito de tener una visualización y entendimiento de la solución que presenta el diseñador para justificar las dimensiones principales del buque hospital, se conceptúa la distribución del buque en cuatro zonas principales:

al Zona Hospitalaria. - Esta zona comprende todos los

departamentos médicos, espacios donde se suministrarán las acciones de salud y sectores donde transitan los pacientes.

Esta zona presenta en su interior dos àreas importantes: pública y restringida.

Area Pública. - El àrea pública es de consulta a los pacientes y todo el personal mèdico tienen libre acceso por lo cual es un sector "contaminado".

En esta àrea se encuentran ubicados los departamentos de:

- Farmacia
- Consultorio General
- Consultorio Odontològico
- Laboratorio
- Sala de Hidratación
- Rayos X
- Sala de Revelado

Area Restringida. – Es una àrea "esterilizada", cualquier paciente no tiene libre acceso a èsta, tan solo el personal mèdico y los pacientes

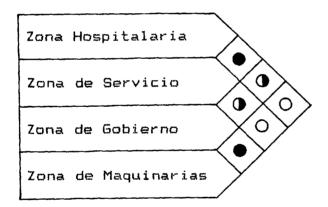
autorizados para ser atendidos.

El àrea restringida comprende los departamentos de:

- Quirôfano
- Sala de Partos
- Sala de cuidados intensivos
- Hemoteca-Vacunas
- Incubadora
- b] Zona de Servicio. Esta zona involucra a todos los sectores que colaboran en el funcionamiento de los departamentos médicos de la zona hospitalaria. Se entiende: central de esterilización [autoclave], lavandería, bodega de limpieza, vestidores para médicos, espacio para alojamiento y mobiliario del personal en general, cocina, comedor, pañoles y bodega de alimentos.
- c) Zona de Gobierno. Esta zona posee todos los puestos de control y de maniobra del buque, donde se encuentran los equipos de radiocomunicaciones, aparatos de navegación, sistema de gobierno y equipo extintor de incendio.
- d] Zona de Maquinarias. Esta zona comprende los

espacios en los que se encuentran ubicados: la maquinaria propulsora, instalaciones de combustible líquido, maquinarias de combustión interna, generadores, maquinaria eléctrica principal y auxiliar.

Estas cuatro zonas pueden estar directa, indirecta u ocasionalmente relacionadas. Se presenta la figura 7 un esquema que muestra el diagrama de zonificación general de la embarcación, el cual ilustra las dependencias entre las zonas.



Relación: directa

indirecta (

ocasional O

FIGURA 7. DIAGRAMA DE ZONIFICACION GENERAL DE LA EMBARCACION

La distribución general de la embarcación

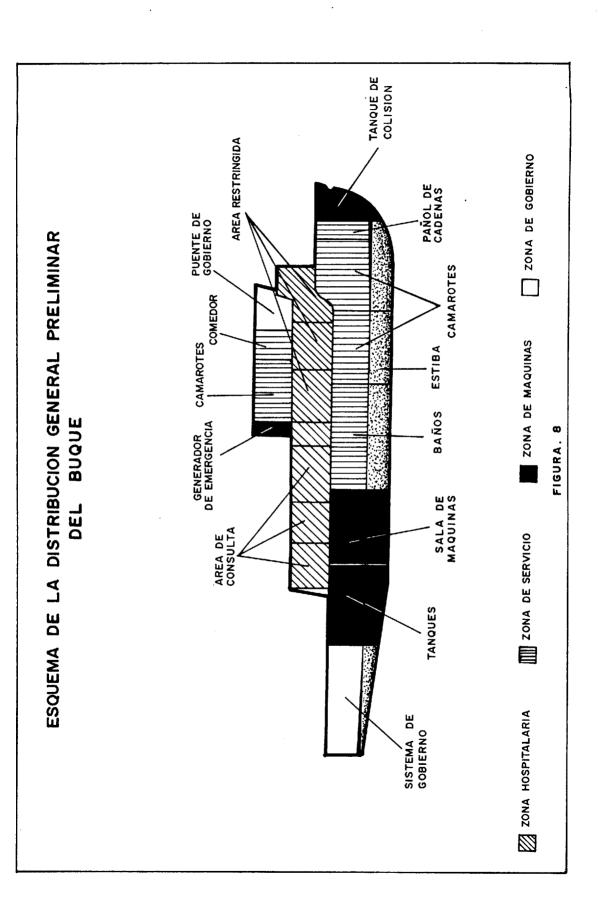
hospitalaria se basarà específicamente en las dependencias de las zonas [figura 8].

## 1.4.3 Funciones Hospitalarias

Esta sección es la parte más significativa de esta Tesis, puesto que, para determinar las dimensiones principales del buque hospital se requirió realizar un estudio e investigación del servicio hospitalario, lo cual consistió en establecer las funciones hospitalarias y las dependencias entre departamentos médicos.

En base a este estudio efectuado y a la información obtenida en la referencia [19], se ha establecido que la solución de diseño del buque debe comprender las siguientes funciones hospitalarias:

- a.- Apropiada secuencia de la distribución de los departamentos mèdicos.
- b. Facilidades para el flujo de pacientes.
- c.- Accesos de tripulación y pasajeros.
- d.- Medios alternos para la esterilización de instrumentos médicos.
- e. Medios alternos para lavandería.



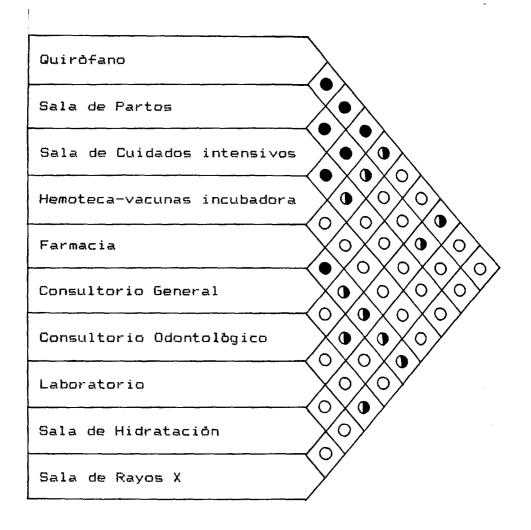
- f.- Medios alternos para manejo y preparación de alimentos en el servicio de comidas para el personal general.
- g.- Facilidades para la ubicación de desperdicios y residuos de infecciones a bordo.

Se presenta a continuación las soluciones particulares desarrolladas para cada función hospitalaria.

a. - Apropiada secuencia de distribución de los departamentos médicos

expone en la figura 9 el Se esquema de dependencia de la zona hospitalaria del buque de acuerdo al estudio hospitalario efectuado en **e**1 Hospital Jesè Cevallos Ruiz de Yaguachi y en la Clinica Alcivar de Guayaquil. Se tomb como patròn embarcaciones de arreglo general de las hospitalarias de las referencias [13] y [19].

Este esquema cumple con lo requerido y determina la secuencia de distribución de los departamentos mèdicos en el buque [figura 10].



Relación: directa

indirecta

ocasional O

FIGURA 9. ESQUEMA DE DEPENDENCIAS DE LA ZONA HOSPITALARIA DEL BUQUE

# b. - Facilidades para el flujo de pacientes

Con el objeto de cumplir con esta función hospitalaria, resulta conveniente ubicar en popa

sobre cubierta principal una ârea de recepción para pacientes. En esta misma cubierta se acondicionan los pasillos: longitudinal y transversal.

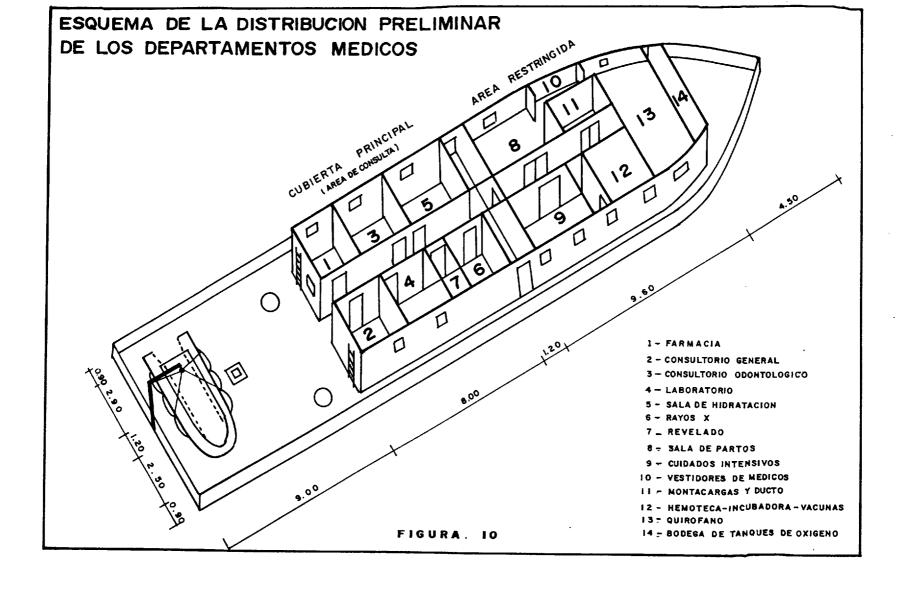
El pasillo longitudinal debe contar con una dimensión que facilite el traslado de los pacientes en camillas, ancho 1.20 m., [13].

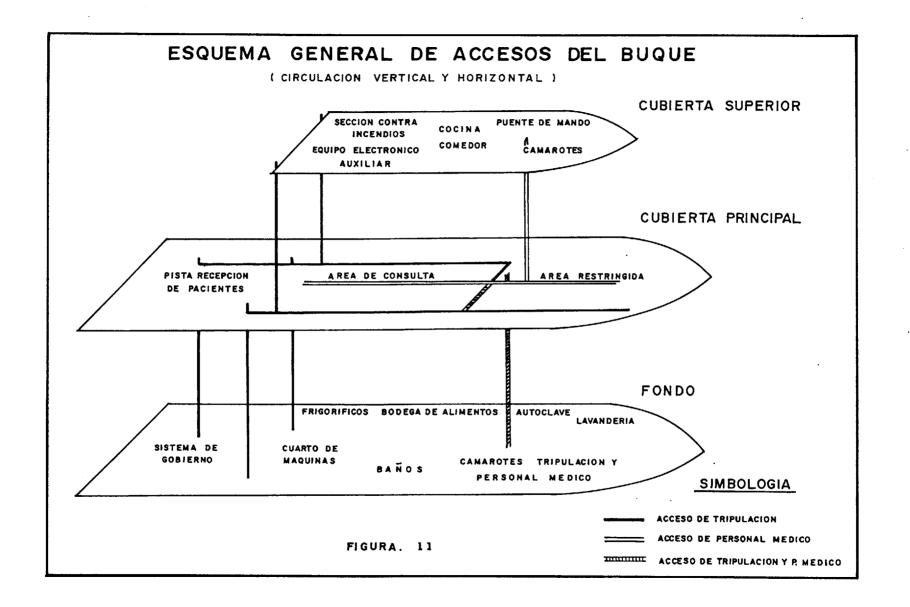
El pasillo transversal facilita la separación del àrea pública del àrea restringida, ancho 1.20 m., [figura 10].

## c.- Accesos de tripulación y pasajeros

Las vias principales de trafico para tripulación, civil y pasajeros del buque hospital personal deben responder a conexiones que se consideren necesarias entre las cubiertas y el fondo, manera que en las diferentes zonas del navio, circulación vertical [escaleras] y la circulación transversales horizontal **Epasillos** longitudinales] sean accesos particulares específicos para cada tipo de personal.

En la figura 11 se expone el arreglo general preliminar del buque, en este bosquejo se ha utilizado una simbología para las escaleras y pasillos que ilustra las comunicaciones del





personal general de proa a popa, solución que resuelve este problema.

# d.- <u>Medios alternos para la esterilización de</u> instrumentos mèdicos

Este punto queda resuelto ubicando el montacarga # 1 de dimensiones 50 × 60 × 60 cm., el cual establece una conexión entre el departamento de autoclave situado en el fondo, con el årea restringida de la zona hospitalaria localizada sobre cubierta principal. La función de este montacarga es enviar desde el autoclave los instrumentos médicos esterilizados para su empleo respectivo.

#### e. - Medios alternos para lavandería

La comunicación que presenta el montacarga # 1
permite que sea empleado para transportar la ropa
limpia de los médicos desde la lavandería hasta
sus vestidores respectivos.

Otra via de comunicación es un ducto de dimensiones 50 x 60 x 200 cm., aplicado para enviar la ropa utilizada en cualquier intervención quirúrgica directamente a la lavanderia.

f.- <u>Medios alternos para manejo y preparación de</u>

<u>alimentos en el servicio de comidas para el</u>

personal <u>general</u>

Se dispone del montacarga # 2 de dimensiones 50 x 60 x 60 cm., dispositivo común para el fondo y la cubierta superior del buque, su función es trasladar los viveres de bodegas y congeladores a cocina, para la preparación de alimentos.

g.- <u>Disposición General de desperdicios y residuos de</u>
infecciones

Se aisla en espacios herméticos ubicados en los departamentos médicos los desperdicios y los residuos de infecciones para ser incinerados al término de la misión en puerto de abastecimiento.

## 1.4.4 Descripción de las lineas de forma requeridas

Para proyectar el buque para asistencia hospitalaria respondiendo a los requerimientos del Armador y a las funciones hospitalarias necesarias, se consideran apropiadas las siguientes dimensiones preliminares:

Eslora: 32 m.

Manga: 8 m.

Puntal: 3 m.

Las funciones hospitalarias influyen en las formas aconsejables del buque hospital.

Así se tiene que resulta conveniente que buque posea cubierta principal recta una que proporcione facilidades para el flujo del personal mědico pacientes a bordo. Además, la vista en planta de cubierta principal se debe trazar considerando que se necesita en la popa un àrea casi rectangular, la cual permita receptar a los pacientes y al bote. En cambio, en la proa debe tomarse en cuenta **e**1 dimensionamiento requerido para departamentos mèdicos y pasillos de la zona hospitalaria, con el propòsito de ubicar en esta sección longitudinal apropiadas magnitudes de mangas.

También se determina la necesidad de acondicionar chinas que ocasionen un menor gasto en construcción [doblaje de las planchas], costados rectos y tener un àngulo de astilla muerta que le permita contar conformas llenas.

la similitud que existe entre Dada las formas requeridas buque hospital, para el con la configuración que poseen las formas del buque de suministro presentado en [9], se tomò como referencia las formas de este buque para trazar

lineas de forma del buque hospital, acondicionando las dimensiones requeridas y diversas variantes.

Por confiabilidad, factor importante al proyectar este tipo de navio que transporta y aloja a personal médico y paramédico, se deben elegir dos motores para la potencia preliminar obtenida de cálculos estimativos realizados a continuación.

Mediante la fòrmula de Almirantazgo se calcula en forma preliminar la potencia efectiva del Buque Hospital, según la referencia [11].

donde:

C = Coeficiente de Almirantazgo

 $\Delta$  = Desplazamiento en Toneladas

V = Velocidad en nudos

P = Potencia efectiva en C.V.

La referencia [11] indica que para buques mixtos medianos, el valor de C fluctua en un rango de 270 a 300, se eligi $\delta$  C=270 considerando que este valor es para un buque de forma llena.

Luego, se estimaron las potencias al eje y del motor en base a las relaciones:

donde:

SHP = Potencia al eje en Hp

EHP = Potencia efectiva en Hp

Np = Coeficiente Cuasipropulsivo igual a 0.5 [15]

donde:

BHP = Potencia del motor en Hp.

SHP = Potencia al eje en Hp.

Nm = Coeficiente por pérdidas mecânicas igual a 0.93 [5].

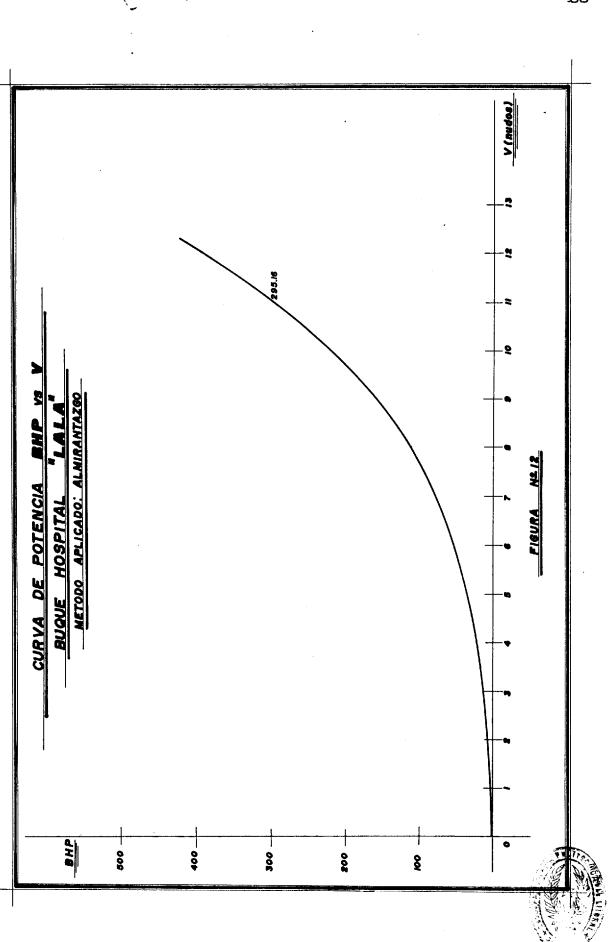
En la tabla VI se exponen los resultados obtenidos de cálculos basados en la fòrmula de Almirantazgo.

VELOCIDAD	POTENCIA	SHP	BHP
	EFECTIVA		
[nudos]	[C.V.3	[Hp]	[Hp]
8	53.53	105.6	113.55
9	<b>76.</b> 22	150.34	161.70
10	104.56	206.23	221.75
11	139.17	274.50	295.16
12	180.68	<b>356.</b> 37	383.19

TABLA VI. ESTIMACION PRELIMINAR DE LA POTENCIA DEL MOTOR EMPLEANDO LA FORMULA DE ALMIRANTAZGO

Para una velocidad de 11 nudos se requiere una potencia del motor de 295.16 Hp. Entonces se selecciona dos motores modelo CAT 3208-V8 de 150 Hp ò similar. En la figura 12 se expone la variación de la potencia del motor en función de la velocidad del buque.

Como las alturas de las estaciones en popa, donde se situan las hélices deben ser las aconsejables para ubicar el diâmetro y claros respectivos, a continuación se estima el diâmetro de las hélices gemelas.



Utilizando el Calculador Caterpillar se obtiene que para una velocidad de servicio del buque de 11 nudos el valor de la velocidad de avance es aproximadamente 9.9 nudos, considerando que la embarcación posee formas llenas. Luego, con la potencia y velocidad de avance estimadas se logra calcular el diâmetro de hèlices 0.90 m.

Se define el alto de la estación en popa donde se ubicarà la hèlice mediante la relación, espacio para la hèlice es igual a 1.2 por el diàmetro del propulsor resultando 1.08 m. [10].

En el plano # 1 se expone las lineas de forma del buque para asistencia hospitalaria.

#### CAPITULO II

#### CALCULOS HIDROSTATICOS Y ARREGLO GENERAL

# 2.1 CARTILLA DE TRAZADO

En base al diseño preliminar presentado en el capitulo I, se ha establecido y trazado las lineas de forma del buque para asitencia hospitalaria, ilustrado en el Plano # 1. Fueron determinadas las siguientes dimensiones principales:

Eslora: 30.75 m.

Manga: 8 m.

Puntal: 3 m.

Calado de diseño: 1.20 m.

La cartilla de trazado agrupa los datos dimensionales del buque, los mismos que resumen su configuración específica. Estos datos son presentados en la tabla VII.

O	ESTACIONES	W	NTRE LINEA: DE AGUA	EAS	00.00	LA	ESTAC!	ESTACIONES "	LINEAS DE	DE ABUA	CHINAS	NAS 2
N					¥	TURA		1 - 1				
3.00   3.00	ICION	0	1	~	<b>S</b>	•	9	9	2	9	9	01
C	JRA	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
0					Y	TURA		ורע				
1.40	ACION	0	-	~	2	*	80	•	2	8	6	0/
O	URA	1.40	0.07	0.00	0.00		0.00	0.00	0.07	0.40	0.80	1.20
0					74			FRIZ				
1.40	NOISE	0	-	~	2		9		_	•	•	0/
LA   LA   E   LA   S   LA   LA   G   G   G   G   G   G   G   G   G	JRA		0.07	0.00	00.0	0.00	0.00	0.00	a07	0.40	080	1.20
LA   LA & LA & LA & LA & LA & LA & COLO   -0.30   -0.30     -0.3					7	Į						
1.87   0.54   0.15   -0.10   -0.30		<b>7</b>	-	17		نا	10	77	*		700	HERTA
LA   LA 2   LA 3   LA 4   LA 5   CU	.70	£./	23				13	01.0-		-0.30		-0.75
LA   LA & LA & LA & LA & LA & LA & CD					12							
SEMINANGAS EN CADA ESTACION   30.00				77	•	3	1	77	•		ens	IERTA
Color   CADA ESTACION   C.A.   C.A.	.70	240	. 8		200	30.0	00	30.00		30.00	OF.	8
L.B         L.A I         L.A Z         L.A B         L.A 4         L.A 5           0.00         0.00         0.00         0.07         0.20           0.00         0.00         0.00         0.07         0.20           0.00         2.85         2.86         2.87         2.83           0.00         3.12         3.42         3.56         3.87         3.87           0.00         3.50         4.00         4.00         4.00         4.00         4.00           0.00         3.50         4.00         4.00         4.00         4.00         4.00         4.00           0.00         3.50         4.00         4.00         4.00         4.00         4.00         4.00           0.00         3.50         4.00         4.00         4.00         4.00         4.00         4.00         0.00         0.00         0.00         3.90         0.00         0.00         3.50         3.50         0.00         0.00         0.00         2.35         3.50         0.00         0.00         0.00         2.35         3.50         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         <					SEMIMAN		CADA	ESTACIO	*			
0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         1.30         1.49         1.67         1.75           0.00         2.00         2.98         2.80         2.83         1.75           0.00         3.12         3.42         3.58         3.67         2.83           0.00         3.50         3.50         4.00         4.00         4.00           0.00         3.50         3.50         4.00         4.00         4.00           0.00         2.42         3.72         3.50         4.00           0.00         2.62         3.72         3.50         4.00           0.00         0.00         4.00         4.00         4.00           0.00         2.65         3.72         3.50         3.50           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50           0.00         0.00         0.00         0.00         2.35         3.50           0.00         0.00         0.00         0.00         2.35         3.50	TACION	7.8		141				3	L.A 4		_	CUBIERTA
0.00         0.00         0.00         1.30         1.49         1.67         1.73           0.00         2.16         2.56         2.67         2.83         2.83         2.83           0.00         3.12         3.42         3.56         3.67         2.83         3.67         3.67           0.00         3.50         4.00         4.00         4.00         4.00         4.00         4.00           0.00         2.62         3.70         4.00	0	0.8		0.00		0.00	00.0		0.07	0.20		0.46
0.00         2.16         2.56         2.67         2.67         2.63           0.00         3.12         3.42         3.56         3.67         3.67           0.00         3.60         4.00         4.00         4.00         4.00           0.00         2.42         3.90         4.00         4.00         4.00           0.00         2.42         3.70         4.00         4.00         4.00           0.00         0.00         2.65         3.72         3.90         3.90           0.00         0.00         0.00         2.45         3.82         3.72           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50         3.50           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50         3.50           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50         3.50           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50         3.50           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50         3.50		9.00	-	0.00		1.30	1.49		1.67	1.75		2.00
0.00         3.12         3.42         5.56         3.67         5.56         3.56         3.56         3.56         3.56         3.56         4.00 <th< td=""><td>~</td><td>00.00</td><td></td><td>2.16</td><td></td><td>2.58</td><td>2.80</td><td></td><td>2.87</td><td>2.93</td><td></td><td>3.10</td></th<>	~	00.00		2.16		2.58	2.80		2.87	2.93		3.10
QOO         3.50         3.52         3.52         3.56         4.00         3.90	M	0.00		3.12	_	3.42	3.58		3.62	3.67		3.75
0.00         3.60         4.00         4.00         4.00           0.00         2.42         3.70         4.00         4.00         4.00           0.00         2.42         3.70         4.00         4.00         4.00         4.00           0.00         0.00         2.65         3.72         3.90         3.90         3.90           0.00         0.00         0.00         0.00         2.35         3.50         3.50           0.00         0.00         0.00         0.00         2.35         3.50         3.50           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50         3.50	•	900		5.50	_	3.88	3.92		3.92	3.98		4.00
0.00         3.50         4.00         4.00         4.00           0.00         2.42         3.70         4.00         4.00         4.00           0.00         0.00         2.65         3.72         3.90         3.90         3.90           0.00         0.00         0.00         0.00         2.45         3.50         3.50         3.50           0.00         0.00         0.00         0.00         2.35         3.50         3.50           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50         3.50	10	900		3.60	_	400	<b>*</b>		4.00	€.00		4.00
0.00         2.42         3.70         4.00         4.00         4.00           0.00         0.00         2.65         3.72         3.90         3.90           0.00         0.00         0.00         2.45         3.62         3.72           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50           0.00         0.00         2.35         3.50           0.00         0.00         2.35         3.50           0.00         0.00         2.35         3.50	•	0.00		3.50		3.90	4.00		€00	₩00		4.00
0.00         2.65         3.72         3.90         5.90           0.00         0.00         0.00         2.45         3.62         3.72           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50		0.00		2.42	-	3.70	<b>\$</b>		4.00	4.00		4.00
accor         0.00         0.00         2.45         3.62         3.72           accor         0.00         0.00         0.00         2.35         3.50           accor         0.00         0.00         2.35         3.50           accor         0.00         0.00         2.35         3.50	•	000		0.00		2.65	3.72		3.90	3.90		3.90
0.00         0.00         0.00         2.35         3.50           0.00         0.00         0.00         2.35         3.50	•	900		000		0.00	2.45		3.62	3,72		3.72
000 0.00 0.00 3.50 3.50 0.00 0.00 0.00 0	6	000		80.0		0.00	00.00		2.35	3.50		3.50
X3000 TATAGOOG IS VOTE OVOICES	PEJO	000		0.00		0.00	0.00		235	3.50		3.50
X3000 THI BOOM IS FORE OVERSHIPS	7 5.05											
			DIEBIDO	PARA SO	A E!	PROGRAMA			PROEX FO	RTRAN		

,					ALTOS	DE CHIN	A INFE	RIOR				
ESTACION		0	1	2	3	4	5	6	7		9	10
ALTO	0.	00	0.75	0.54	0.38	0.30	0.28	0.38	0.58	0.90	1.34	1.72
				SE	Mimangas	DE C	HINA	INFERIOR				<del></del>
ESTACION	1	0	1	2	3	4	5	•	7	8	9	10
SEMIMANGA	0.	00	1.32	2.42	3.08	3.40	3.46	3.46	3.46	3.50	3.20	3.00
,					ALTOS	DE CHIN	A SUP	ERIOR				
ESTACION		0	,	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ALTO	1.5	90	L55	1.20	0.95	0.83	0.80	0.90	1.10	1.40	1.68	2.00
				SE	MIMANGAS	S DE C	HINA S	BUPERIOR				
ESTACION		0	1	2	3	4	5	6	7	•	9	10
SEMIMANGA	0.	17	1.65	2.78	3.57	3.92	4.00	4.00	4.00	3.90	3.70	3.53
	INTE	RSECC	ION ENT	RE CHIN	A INFER	IOR Y L	INEAS	DE AGUA	(Perfi	ies Proa y	Popa)	
L.B		L.A	1	L.A	2	L.A	5	LA 4		L.A 5	CUB	IERTA
ALTO 0	0.00		8.47	2. 2	2.24			0.00		0.00	0	.00
SEMIMANGA 0.00 3.00		1.00	1.00			0.00		0.00	0	.00		
ALTO 0.00 18.30		23.2	23.20			29.05		0.00	- 0	100		
SEMIMANEA 0.00 3.46		3,4	3.42			3.07		0.00	0	.00		
INTERSECCION ENTR			RE CHIN	A SUPE	RIOR Y LINEAS		DE AGUA (P		'iles Proa y	Popa)		
L.B L.A I		L.A	2	L.A 3		L.A 4		LA 5	CUB	IERTA		
ALTO	0.00		0.00	12.6	5	6.00		2.50		0.00	-	.00 .
	0.00		0.00	4.0	0 .	2.60		1.30		0.00	(	.00
	0.00		0.00	15.0		22.00	·	26.07		30.00		0.00
SEMIMA NGA	0.00		0.00	4.0	0	3.95		3.80		3.50		0.00
TABLA.VII. C	ontii	nueció	n DATOS	REQUE!	1100\$ PA	ARA EL	PROGRA	MA	P	ROEX FORT	RAN	

#### 2.2 CALCULOS HIDROSTATICOS

Para efectuar los câlculos hidrostáticos del buque hospital se ha utilizado un programa de computación de nombre Proexc Fortran, empleando unidades métricas.

Para la ejecución de este programa se creó un archivo de datos que tabula y agrupa los parametros citados en la Cartilla de Trazado.

Utilizando el terminal instalado en la Facultad de Maritima. IBM 4341, se ingresa el archivo de datos expuesto en la Labla 2000 de accumido al formato que exige la referencia [14].

```
3.00
            0.40
                     0.00
                                1 1
                                       7
                                             2
1.40 0.07 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.07 0.40 0.80 1.20
1.40 0.07 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
                                    0.07 0.40 0.80 1.20
4.70
            0.54
      1.27
                   0.15 -0.10 -0.30
                                      0.75
4.70
    24.00 27.00
                 30.00 30.00 30.00
                                     30.00
0.00
      0.00
            0.00
                   0.00
                         0.07
                               0.20
                                      0.46
0.00
      0.85
            1.30
                   1.49
                         1.67
                                1.75
                                      2.00
                         2.87
0.00
      2.16
            2.58
                   2.80
                               2.93
                                      3.10
0.00
      3.12
            3.42
                   3.58
                         3.62
                               3.67
                                      3.75
                   3.92
                               3.95
0.00
      3.50
            3.88
                         3.92
                                      4.00
0.00
      3.60
            4.00
                   4.00
                         4.00
                               4.00
                                      4.00
0.00
      3.50
            3.90
                  4.00
                         4.00
                               4.00
                                      4.00
0.00
      2.42
            3.70
                   4.00
                         4,00
                               4.00
                                      4.00
                   3.72
                         3.90
0.00
      0.00
            2.65
                               3.90
                                      3.90
                   2.45
0.00
      0.00
            0.00
                         3.62
                               3.72
                                      3.72
0.00
      0.00
            0.00
                   0.00
                         2.35
                               3.50
                                      3.50
0.00
      0.00
            0.00
                   0.00
                         2.35
                               3.50
                                      3.50
0.00
0.00 0.75 0.54 0.38 0.30 0.28 0.38 0.58 0.90 1.34 1.72
     1.32 2.42 3.08 3.40 3.46 3.46
0.00
                                    3.46 3.38 3.20 3.00
     1.55 1.20 0.95 0.83 0.80 0.90 1.10 1.40 1.68 2.00
1.90
0.17
     1.65 2.78 3.57 3.92 4.00 4.00 4.00 3.90 3.74 3.53
0.00
      8.47
            2.24
                   0.00
                         0.00
                               0.00 0.00
0.00
      3.00
            1.00
                   0.00
                         0.00
                               0.00 0.00
           23.20
0.00
     18.30
                 26.10
                        29.05
                               0.00 0.00
0.00
      3.46
            3.42
                   3.25
                         3.07
                               0.00 0.00
0.00
      0.00
           12.85
                  6.00
                         2.50
                               0.00 0.00
                               0.00 0.00
0.00
      0.00
            4.00
                   2.80
                         1.30
0.00
      0.00
           15.00
                 22.00
                        26.07
                              30.00 0.00
0.00
      0.00
            4.00
                   3.95
                         3.80
                               3.50 0.00
```

TABLA VIII. ARCHIVO DE ENTRADA DEL PROGRAMA PROEX FORTRAN

Los cálculos que efectúa el programa Proexc Fortran permite exponer el archivo de salida ó resultados del programa. Véase tabla IX y figuras 13 y 14.

		ALTURA	ESTO	EST1	EST2	EST3
L.A. L.A. L.A. L.A.	0 1 2 3 4 5 ERTA	0.000 0.400 0.800 1.200 1.600 2.000	0.000 0.000 0.000 0.000 0.014 0.123 0.783	0.000 0.280 1.171 2.287 3.552 4.920 8.670	0.000 0.864 2.805 4.957 7.225 9.545 15.575	0.000 1.294 3.910 6.746 9.626 12,542 19.962

		ALTURA	EST4	EST5	EST6	EST7
L.A.	0	0.000	0.000	0,000	0.000	0.000
L.A.	1	0.400	1.710	1.816	1.454	0.799
L.A.	2	0.800	4.662	4.856	4.414	3.432
L.A.	3	1.200	7.797	8.056	7.604	6.542
L.A.	4	1.600	10.933	11.256	10.804	9.742
L.A.	5	2.000	14.081	14.456	14.004	12.942
CUBIE	RTA		22.031	22.456	22.004	20.942

	ALTURA	ESTE	EST9	P EST10	
L.A. 0 L.A. 1 L.A. 2 L.A. 3 L.A. 4 L.A. 5 CUBIERTA	0.000 0.400 0.800 1.200 1.600 2.000	0.00 0.1.06 0.3.79 0.87	0 0.00 0 0.00 3 0.98 7 3.54 7 6.52	0.000 0.000 0.000 0.000 44 0.940 3.402	
TABLA IX.	AREAS	SECCIONALE	S EN M	IETROS CU	ADRADOS,
	ARCHIVO	DE SALI	DA DEL	PROGRAMA	PROEXC
	FORTRAN				
L.A.	ALTURA	C.P.F.	C.B.L.	в.м.т.	S.M. 2
	m "	m.	m "	m.	m .
L.A. L.A. L.A. L.A. L.A. CUBIERTA	(0.000) (0.400) (0.800) (1.200) (1.600) (2.000)	0.000 13.246 14.384 15.594 15.773 15.719	0.000 13.294 13.800 14.454 14.958 15.240 15.489	0.000 15.083 7.773 5.282 3.818 2.894 1.806	0.000 116.721 161.955 203.455 231.742 254.127 309.582
L.A.	ALTURA	T.P.I.	C.A.I.P.	P.F.	VOL
	m.	ton./cm.	ton./cm.	2 .m .	3 m .
L.A. L.A.	(0.000) (0.400) (0.800)	0.000 1.165 1.555	0.000 -0.048 -0.032	0.000 116.375 155.401	0.000 24.901 79.777

0.036

0.050

0.047

0.032

1.838

1.948

1.970

2.014

L.A.

L.A.

L.A.

CUBIERTA

(1.200)

(1.600)

(2.000)

183.587

194.640

196.843

201.213

147.639

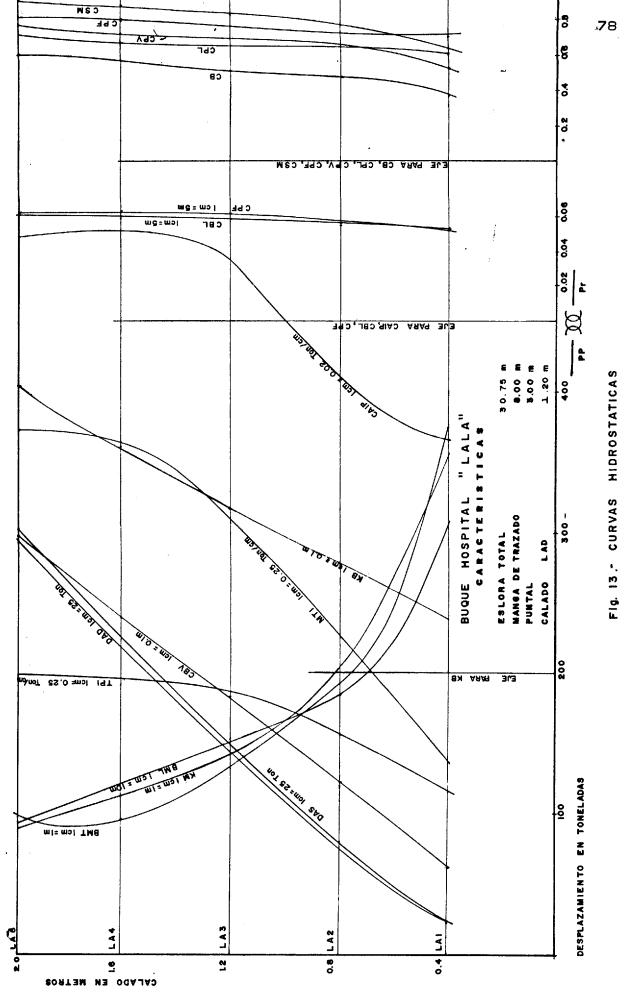
222.612

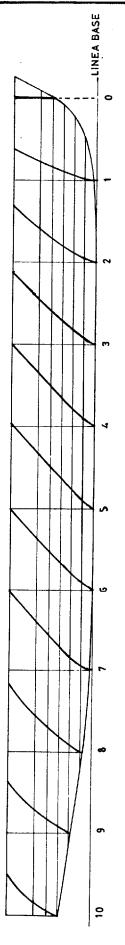
299.501

494.811

L.A.	ALTURA	C.B.V.	B.M.L.	C.B.	C.P.V.
	m.	m.	m.		
L.A. L.A. L.A. L.A. L.A. CUBIERTA	(0.000) (0.400) (0.800) (1.200) (1.600) (2.000)	0.000 0.249 0.493 0.729 0.962 1.187 1.726	0.000 123.136 73.838 61.766 48.889 37.272 23.784	0.00000 0.38039 0.47109 0.51521 0.57779 0.61778 0.83809	0.00000 0.53493 0.64170 0.67016 0.71482 0.76076 1.02464
L.A.	ALTURA	C.P.L.	C.S.M.	C.P.F.	D.A.S.
	M •				Ton.
L.A. L.A. L.A. L.A. L.A. CUBIERTA	(0.000) (0.400) (0.800) (1.200) (1.600) (2.000)	0.00000 0.60326 0.62088 0.61396 0.65705 0.68377 0.71658	0.00000 0.63056 0.75875 0.83917 0.87938 0.90350 1.16958	0.00000 0.71109 0.73413 0.76879 0.80831 0.81206 0.81794	0.00 25.13 80.49 148.97 224.62 302.20 499.26
L.A.	ALTURA	D.A.D.	M.T.I		
	m•	Ton.	Tonm./c	m.	
L.A. L.A. L.A. L.A. L.A. CUBIERTA	(0.000) (0.400) (0.800) (1.200) (1.600) (2.000)	0.00 24.43 78.26 144.83 218.38 293.81 485.41	0.00 1.36 2.25 3.08 3.65 3.72 3.86		

TABLA IX. ARCHIVO DE SALIDA DEL PROGRAMA PROEX FORTRAN (CONTINUACION).





BUQUE HOSPITAL "LALA"

AREAS SECCIONALES

ESCALA 1cm.= 857 m<sup>2</sup>

FIG. 14 CURVAS BON JEAN

#### 2.3 AUTONOMIA

La autonomia representa la facultad de autoabastecimiento que posee el navio hospitalario en su ruta de navegación específica.

La misión del buque hospital, que es la de otorgar servicios de atención mèdica durante 20 días en los poblados del Estuario de San Lorenzo de la Provincia de Esmeraldas, determina que debe disponer de los siguientes abastecimientos:

- Abastecimiento de combustible y aceite
- Abastecimiento de agua
- Abastecimiento de provisiones alimenticias para el personal en general
- Abastecimiento de medicamentos y accesorios de limpieza

## 2.3.1 Abastecimiento de combustible y aceite

El tiempo de navegación es el factor limitante para la estimación de este abastecimiento. Así se tiene:

Velocidad de servicio = 11 nudos

Distancia total = 181 millas

Entonces, el tiempo de navegación es de 17 horas.

Se calcula la capacidad de combustible con la potencia preliminar de la maquinaria principal obtenida en el Capítulo I. Para cada motor 150 Hp, el fabricante de este tipo de motores CAT 3208-V8, establece que el consumo específico de combustible es de 7.8 gal./hora. La capacidad de combustible para los dos motores serà:

7.8 gal./h.  $\times$  17 h.  $\times$  2 = 266 gal.

Se incrementa a este valor el volumen de combustible necesario para el funcionamiento de los motores que impulsan a los dos generadores principales CATERPILLAR SR4 de 60 kw y uno de emergencia HAWKPOWER DE 25.5 kw seleccionados de acuerdo a un balance elèctrico y basado en las regulaciones de SOLAS indicadas en el Capítulo V.

Entonces.

5 gal./h. x 17 h. x 2 + 2.25 gal./h. x 36 h. = 251 gal.

Incrementando un factor de seguridad del 20% a la

Vol de combustible = 266 gal.+ 251 gal.+ 103.4 gal.

Vol de combustible = 620.4 gal.

Estableciendo la condición de que el buque se abastecerà de combustible por intervalos de cuatro viajes se tiene:

$$620.4 \text{ gal.} \times 4 = 2481.6 \text{ gal.} = 9.4 \text{ m}$$

La capacidad de aceite se ha estimado considerando el volumen del carter de los motores del sistema de propulsión y eléctrico y un factor de seguridad del 20%.

Considerando un reabastecimiento de aceite por cada cuatro viajes.

$$3$$
 3 Vol de aceite = 1.55 m × 4 = 6.24 m

#### 2.3.2 Abastecimiento de agua

Los consumos normales de agua dulce por persona y día en buques de pasaje, se expone a continuación en la

tabla X según la referencia [16].

SERVICIOS	A.D POTABLE	A.D. SANITARIA
Lavabos	18	
Baños, duchas		110
Cocinado	8	
Lavado vajilla	20	prod does does
Limpieza cocina	5	19
Lavanderia		5
TOTAL	46	134

TABLA X. CONSUMOS NORMALES DE A.D. EN LITROS POR PERSONA Y DIA

Entonces, considerando 28 personas abordo, tripulación y personal médico, se tiene:

Capacidad de = 46 lt./pers.-dla  $\times$  28 pers.  $\times$  20 dla A.D. potable

Capacidad de = 25760 lt. = 25.76 m

A.D. potable



El diseño de una embarcación tipo hospital donlleva a

estimar las capacidades de agua potable requeridas para el funcionamiento de determinados equipos médicos.

Según información obtenida de catálogos de equipos medicos y estableciendo una frecuencia de uso diario, la capacidad de A. D. potable para equipos médicos se define en la tabla XI.

EQUIPO MEDIC	CO CAPACIDAD UNITARIA	FRECUENCIA DE CONSUMO	CAPACIDAD TOTAL
Esterilizado: de agua	r 10	5	50
Baño de Mari del laborato		8	4
Tanque reser equipo denta	vorio 0.25 1	16	4
TOTAL			58

TABLA XI. CAPACIDAD DE A.D. POTABLE PARA EQUIPOS MEDICOS EN LITROS POR DIA

Entonces,

3 58 lt./dia × 20 dia = 1160 lt. = 1.16 m .

Además, por investigaciones efectuadas en los

hospitales, es de conocimiento que se requiere de determinada capacidad de agua dulce no potable, para el lavado de recipientes utilizados en los departamentos mèdicos, calculando sea 50 lt./dia 3 equivalente a 1 m .

## Resumiendo:

# CAPACIDAD DE AGUA DULCE POTABLE:

Por consumo normal	25.76	3 m .
For equipos mèdicos	1.16	3 m .
Factor de seguridad 10%	2.692	3 m .
TOTAL	29.612	3 m .

# CAPACIDAD DE AGUA DULCE NO POTABLE:

Por consumo normal	3 75.04 m .
Por limpieza en el servicio hospitalario	1.00 m
Factor de seguridad 10%	3 7.604 m .
	3

ى . 83.644 m

TOTAL

NOTA: La capacidad de agua dulce NO POTABLE no se almacenarà a bordo puesto que los poblados de la ruta pueden proveerla durante la misión.

# 2.3.3 Abastecimiento de provisiones alimenticias

Las provisiones alimenticias refrigeradas que el Buque Hospital transportará en su misión debe abastecer el servicio de comidas de la tripulación, personal mèdico y de aseo.

Según la referencia [16] se expone a continuación las capacidades de câmaras para viveres que necesiten de refrigeración abordo, tabulado en la Tabla XII.

CAMARAS	iera Clase	2da Clase	3era Clase
Carne	7.1	4.8	2.7
Pescado	0.8	0.6	0.6
Productos lácteos	1.4	0.8	0.8
Frutas y verduras	2.7	2.6	2.6
Helados	o.8	0.6	0.6

TOTAL 12.8 9.4 7.3

TABLA XII. VOLUMEN NETO EN DECIMETROS CUBICOS DE CAMARAS DE VIVERES POR PASAJEROS/DIA

Se puede deducir que la capacidad de la càmara para viveres en frio se fija de acuerdo con la duración del viaje y el tipo de comida que a su vez depende de la clase de pasajero o del personal de la tripulación. En el presente càlculo se ha considerado a todo el personal en general del Buque Hospital como pasajeros de primera clase.

Debido a las condiciones específicas de conservación: temperatura de transporte y tiempo de conservación de los productos, se determina que la câmara para viveres en frío requiere de una sección para congelamiento y otra para refrigeración.

Entonces,

Volumen neto de la câmara =  $7.9 \times 20$  dia  $\times$  16 pers. de  $\vee$ iveres congelados

= 2528 dm

3 = 2.53 m .

Volumen neto de la câmara = 4.9 x 20 dia x 16 pers. de viveres refrigerados

 $= 1568 \, dm$  .

3 ≈ 1.6 m .

3

Volumen total de la câmara= 4.13 m . de viveres

Se concluye que la capacidad de la câmara que conserva a los viveres en frio es pequeña, los que significa que no es necesario instalar a bordo câmaras frigoríficas de gran capacidad interior, ya que resulta suficiente contar con refrigeradoras de uso industrial lo cual implica menor costo.

En lo que respecta al almacenamiento de provisiones alimenticias no refrigeradas, productos secos, se estima que el Buque Hospital debe disponer disponer de una bodega de alimentos de aproximadamente 10 metros cúbicos de volumen.

# 2.3.4 <u>Abastecimiento de medicinas y accesorios de</u> limpieza

La capacidad de medicinas y accesorios de limpieza ha sido detallada como requerimiento del Armador en Capitulo I. Para almacenar estas capacidades, en la distribución preliminar de departamentos médicos y consecuentemente en el Plano # 2 se dispuso de una farmacia de 12.5 metros cúbicos de capacidad, una

cúbicos, otra bodega destinada para camillas de 3.9 metros cúbicos; y, para almacenamientos de tanques de Oxigeno un compartimento de 2.4 metros cúbicos.

En vista de que determinados medicamentos se conservan en frão [vacunas, sangre], se acondiciono el departamento de Hemoteca-Vacunas de 5.47 metros cúbicos para instalar el equipo apropiado para el almacenaje y enfriamiento de las mismas.

#### 2.4 EQUIPOS

## 2.4.1 Consideraciones generales

En esta sección se describen los equipos que deben ser instalados por seguridad del navio y los que permitiran proporcionar el servicio de asistencia hospitalaria en la misión.

#### 2.4.2 Equipo de seguridad

El Buque Hospital se ha proyectado como una embarcación ecuatoriana de pasajeros y de cabotaje su equipo de seguridad se encuentra en concordancia con lo establecido en los reglamentos ecuatorianos vigentes.

Utilizando un reporte de inspección para embarcaciones de pasajeros, cabotaje y turismo que

aplica los Reglamentos Ecuatorianos de Trâmites y Codigo de Policia Maritima [12], se ha seleccionado el equipo de seguridad a ser instalado a bordo, el mismo que puede ser dividido en cuatro categorías principales:

- Equipo salvavidas
- Elementos para lucha contraincendio
- Equipo para ayuda a la navegación
- Equipo de fondeo y amarre

#### 1.- Equipo de salvavidas

El equipo hospitalario cuenta con un bote inflable con motor fuera de borda estibado por un pescante giratorio, destinado para asistir en las acciones emergentes de salud y como equipo de salvavidas en caso de evacuación del buque.

Con el propòsito de cumplir con los reglamentos ecuatorianos, el Buque Hospital tendrà 4 botes inflables que cubriràn la capacidad total de pasajeros y tripulantes, es decir 4 personas por bote. El número de aros salvavidas exigido para buques de pasajeros es 4, los mismos que se distribuiràn en sitios visibles en las bandas del

buque.

También se transportarán chalecos salvavidas para todo el personal en general con una exceso del 20%, por lo cual su numero será 20.

Como medios de señales de socorro visuales y acústicas se contará con 4 luces de bengala y una pistola de señales.

## 2.- Elementos para lucha contraincendio

Utilizando el reporte de inspección anteriormente mencionado se determina el equipo de seguridad para buques de pasaje.

Las regulaciones ecuatorianas exigen transportar extintores de 5 Kilos en los siguientes lugares: cuarto de màquinas, camarotes de tripulación y pasajeros, cocina y comedor.

Ademàs, el servicio que suministra el buque establece que en la zona hospitalaria se instale extintores de esta capacidad.

Por otro lado también se especifica para embarcaciones que transportan más de 12 pasajeros y menos de 36, un número minimo de extintores portàtiles: 2 en el Departamento de Màquinas, 1

en el Puente de Gobierno y 2 en el resto del buque.

Finalmente, para maximizar la protección contraincendio del Buque Hospital, se instala en cubierta superior un compartimento contraincendio 3 de 2 m . de volumen destinado para el almacenaje de diversos tipos de extintores contraincendio.

## 3.- Equipos para ayuda a la navegación

A bordo debe instalarse: 1 compas magnètico, 1 ecosonda, 1 radar, luces de navegación y sistemas de acústica [pito o sirena].

Además, la embarcación en su misión deberá contar con cartas naúticas, tablas de mareas, reglamentos de choques y abordajes.

#### 4. - Equipo de fondeo y amarre

El peso y dimensión de este equipo esta de acuerdo con la sección 22.3 de la referencia [2].

$$2/3$$
 7, Nămero de =  $\triangle$  + 2 [ B a + SUM b h ] + 0.1 A equipo donde:

 $\Delta$  = desplazamiento, en toneladas

B = manga del buque. en metros

a = francobordo, en metros

b = manga de la superestructura, en metros

h = altura de superestructuras, en metros

A = årea en metros cuadrados del perfil longitudinal del casco y superestructura.

Entonces,

N.E. = 117.43

Con el valor de N.E. la referencia [2] permite seleccionar 2 anclas de 300 kg., longitud de cadena de 247.5 m., diàmetro 17.5 mm., 2 cables de amarre de 110 m. de longitud con carga de rotura de 4500 kg.

#### 2.4.3 Equipos médicos

Actualmente existe una gran variedad de equipos mèdicos, èstos difieren en sus especificaciones tècnicas dependiendo del modelo, marca, constructor, etc. En un buque tipo Hospital los

instalados deben ser medicos equipos a adaptables convenientemente seleccionarse en su funcionamiento con dimensiones pesos minimos y con potencias que no generen grandes cargas de calor. En nuestro país existen importadoras de equipos medicos especiales para embarcaciones y para regiones rurales apartadas.

En esta tesis se ha utilizado como referencia las especificaciones tècnicas de los equipos mèdicos del Hospital Regional Josè Cevallos Ruiz de Yaguachi [3] e información de la Casa Comercial Ortega de Guayaquil. Vèase Anexo A.

#### 2.5 DISTRIBUCION DEL NAVIO

Las distribuciones preliminares expuestas en el Capitulo I presentaron soluciones a las funciones del servicio hospitalario. En el Plano # 2 se ilustra la distribución del Buque Hospital la cual se resume a continuación.

El buque posee dos superestructuras en la proa, la primera superestructura ubicada sobre cubierta superior distribuye a los siguientes ambientes de proa a popa: puente de gobierno, cocina, comedor, alojamientos para el capitán del buque y 3 doctores, baño, bodega de extintores y un compartimento para un generador de emergencia.

La segunda superestructura sobre la cubierta principal presenta la zona hospitalaria del buque dividida en dos sectores principales: esterilizado y contaminado.

Los departamentos mèdicos se encuentran agrupados en esta zona de acuerdo a su dependencia como se especificò anteriormente. Tambièn, sobre esta cubierta en popa se encuentra la pista que receptarà a los pacientes y al bote.

En el fondo del buque a lo largo de la eslora se sitúan desde la proa hacia la popa: el tanque de colisión, ubicado por seguridad ante posibles choques del buque y seguido por el pañol de cadenas. Se acondicionó un cofferdam para separar a los ambientes de habitabilidad destinados para 12 personas, 3 de la tripulación y 9 del personal médico y de aseo. Además, se tienen los compartimentos de lavandería, central de esterilización, frigoríficos y bodegas.

Partiendo de la sección media del buque hacia la popa Centre estaciones 5 y 8] se encuentra ubicada la de màquinas con los motores y generadores principales y la maquinaria auxiliar. Entre las estaciones 5 y 10 en crujla y en los costados de la embarcación encuentran distribuldos los tanques que transportan lubricante combustible. potable, aceite agua У finalmente equipo del sistema hidraulico @1 de gobierno. Vėase plano # 2.

#### 2.6 CAPACIDADES

El servicio que proporciona el Buque Hospital establece el transporte de tres fluidos importantes: combustible, agua potable y aceite lubricante.

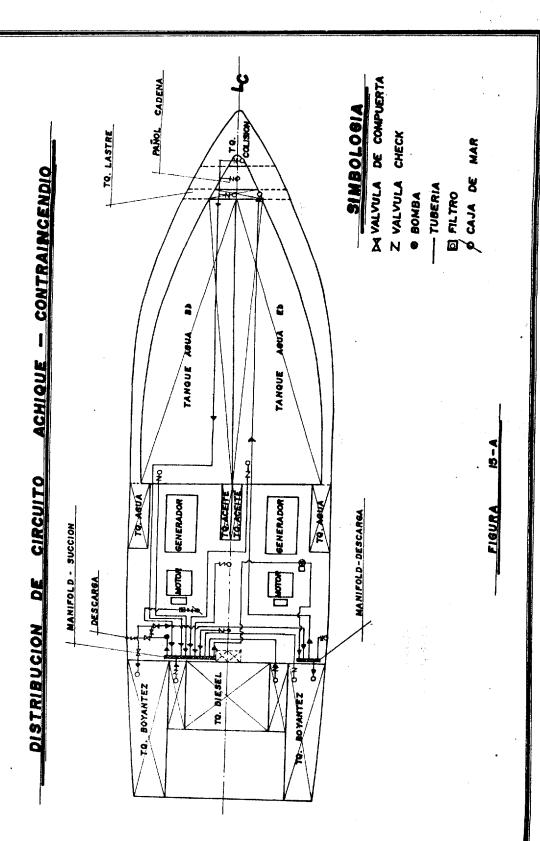
Las magnitudes de estas capacidades han sido determinadas en base a la autonomía del buque estimadas anteriormente.

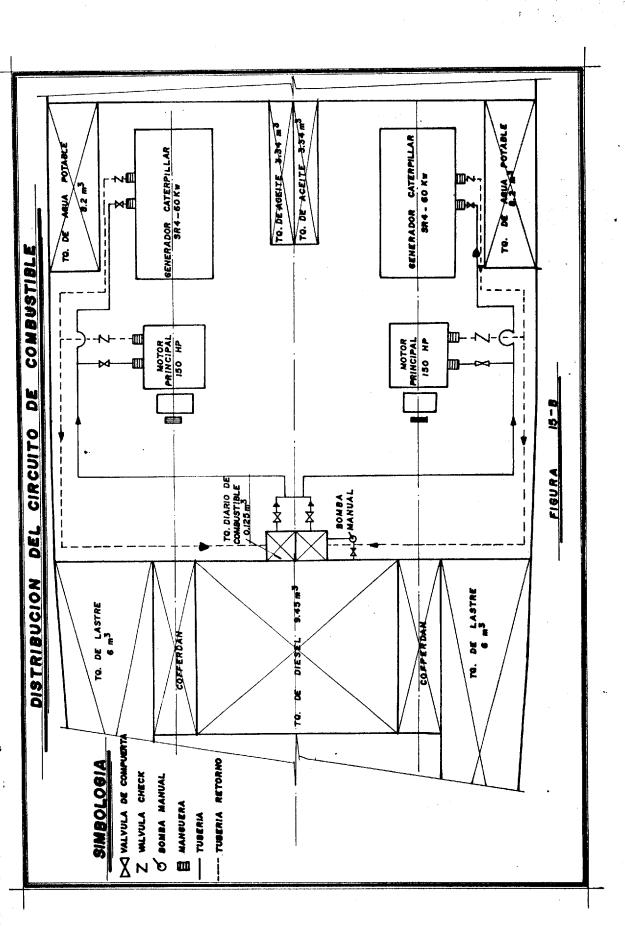
Mediante las reglas de Simpson de integración numérica se ha calculado las capacidades de los tanques de acuerdo a su ubicación en el plano de distribución del buque. Se expone en la tabla XIII los resultados de esta integración:

CODIGO	TIPO DE TANQUE	CAPACIDAD
		3 [. m]
А	Central Diesel	9.45
В	Diario de combustible (Eb)	0.125
С	Diario de combustible (Bb)	0.125
D	Lastre (Eb)	6.00
E	Lastre (Bb)	6.00
F	Integral de agua potable (Eb)	8.20

		97
G	Integral de agua potable (Bb)	8.20
Н	Aceite (Eb)	3.34
I	Aceite (Bb)	3.34
J	Agua potable (Eb)	8.92
К	Agua potable (Bb)	B.92
L	Lastre proa	2.40
TABLA XIII.	CAPACIDAD DE LOS TANQUES EN METROS	CUBICOS

En la figura 15 se presentan esquemas de distribución de los circuitos de achique-contraincendio y combustible.





# CAPITULO III



## ESCANTILLONADO ESTRUCTURAL

# 3.1 CONSIDERACIONES GENERALES

El diseño de los elementos estructurales del Buque para asistencia hospitalaria se ha elaborado de acuerdo a las Reglas para la construcción y Clasificación de Buques de Acero de eslora inferior a 61 m., establecida por el American Bureau of Shipping, A.B.S., 1973.

El diseño estructural considera un sistema de construcción transversal y la selección de los miembros estructurales se ha realizado utilizando un manual para perfiles asociados al planchaje al que se encuentran unidos.

Cabe anotar que el escantillonado estructural indicado en este capítulo es la base para la etapa de diseño definitivo, fase en la cual se efectuarà los ajustes que permitiràn optimizar la selección de los elementos estructurales calculados a continuación.

#### 3.2 ESPESORES DEL PLANCHAJE DEL CASCO

## 3.2.1 Espaciamiento entre cuadernas

De la sección 12.1 de la referencia [2] se obtiene el espaciamiento entre cuadernas mediante la relación:

$$s = 508 + 0.83 L$$

Para L = 30.5 m se tiene entonces, s = 533 mm

Se selecciona un espaciamiento entre cuadernas de 500 mm con el propôsito de tener un buen reforzamiento.

# 3.2.2 Forro del fondo

De acuerdo a la sección 12.3.2 de la referencia [2], el espesor de planchas del forro del fondo, t, para buques con estructura transversal no serà menor que el obtenido por la siguiente ecuación:

$$t = s/519 \sqrt{(L-19.8) (d/D)} + 2.5, mm$$

donde:

$$s = 500$$

$$L = 30.5$$

$$d = 1.98$$



$$D = 3.0$$

$$t = 5.06 \, \text{mm}$$

Se selecciona un planchaje de 6 mm (1/4")

# 3.2.3 Forro del costado

Según la sección 12.5.1, el espesor de las planchas del forro del costado, t, no será menor que el obtenido por la siguiente relación:

$$t = s/645 \sqrt{(L-15.2) (d/D)} + 2.5, mm$$

donde:

$$s = 500$$

$$L = 30.5$$

$$d = 1.98$$

$$D = 3$$

$$t = 4.96 \text{ mm}$$

Por lo cual se elije un planchaje de 5mm (3/16")

### 3.2.4 Planchaje del cubierta

El espesor de las planchas, t, de cada cubierta no serà menor que el obtenido por la siguiente ecuación dada en la sección 13.3 de la referencia [2].

$$t = s\sqrt{h} / 254 + 2.54$$
, mm

donde:

$$s = 500$$

$$h = 3.66$$

Entonces, t = 6.31 mm, se escoge un planchaje de 6.35 mm (1/4")

#### 3.3 ESTRUCTURA DEL FONDO

### 3.3.1 Quilla de barra

La referencia [2] en la sección 4.1 establece que el espesor t, de la quilla de barra no será menor que el obtenido de la siguiente fòrmula:

$$t = 0.625 L + 12.5$$
, mm

Para L = 30.5 se tiene un espesor de 31.56 mm (1 1/2").

Ademās, la altura h, de la quilla de la barra se calcularà mediante la relación:

$$h = 1.46 L + 100 mm$$

Entonces, para L = 30.5 se obtiene h = 144.53 mm (6").

## 3.3.2 Longitudinales de fondo

De acuerdo a la sección 7.1.2 el módulo seccional SM para los longitudinales del fondo asociados a la plancha a la que estén unidos se estima mediante la ecuación siguiente:

donde:

$$c = 0.915$$

$$h = 3$$

$$s = 1$$

$$1 = 0.5$$

Por consiguiente se selecciona refuerzos angulares de 51 mm  $\times$  51 mm  $\times$  5 mm  $\times$  5 mm  $\times$  5.

# 3.3.3 <u>Varenqas</u> <u>de plancha</u>

De acuerdo a la sección 7.1.3 de la referencia [2], el módulo seccional de las varengas de plancha para buques de fondo sencillo no será inferior a:

donde:

$$c = 0.47$$

$$s = 0.5$$

$$1 = 6$$



$$hf = 62.5 1$$

para 
$$l = 6$$
 se tiene  $hf = 375$  mm (15")



El espesor minimo de varengas

$$t = 0.01 \text{ hf} + 3, \text{ mm}$$

$$t = 6.75 \text{ mm} (5/16")$$

# 3.4 ESTRUCTURA DEL COSTADO

# 3.4.1 <u>Cuadernas al costado</u>

El mòdulo seccional de las cuadernas al costado según la sección 8.3.1 de la referencia [2] , no serà inferior a:

$$2$$
 3 SM = 7.9 h s 1 , cm .

donde:

$$h = 1.17$$

$$s = 0.5$$

$$1 = 1.95$$

$$3$$
 SM = 17.57 cm .

Por lo cual se selecciona angulos de 64 mm  $\times$  64 mm  $\times$  5 mm (2 1/2"  $\times$  2 1/2"  $\times$  3/16")

# 3.4.2 Longitudinales de costado

El mòdulo resistente de cada longitudinal no serà inferior al obtenido mediante la relación siguiente:

$$2$$
 3 SM = 7.9 c h s 1 , cm .

donde:

$$c = 0.915$$

$$h = 1.5$$

$$s = 0.5$$

$$1 = 0.5$$

Entonces, se selecciona Angulos de 51 mm  $\times$  51 mm  $\times$  5 mm (2"  $\times$  2"  $\times$  3/16")

#### 3.5 MAMPAROS

# 3.5.1 Espesor de mamparos estancos

La sección 10.5.1 de la referencia [2] establece que el espesor, t, de los mamparos estancos se determina con la siguiente relación:

donde:

$$s = 1000$$

$$h = 3$$

Entonces, t = 8.02 mm por lo cual se selecciona un planchaje de 8 mm (5/16).

Para el câlculo del espesor de la planchas del mamparo de colisión se utiliza la fórmula anterior aumentando un incremento de separación entre refuerzos de 152 mm. Entonces:

$$s = 1152$$

$$h = 3$$

Obtenido t = 8.78 mm por lo cual se elige un planchaje de 9 mm (3/8").

## 3.5.2 <u>Refuerzos verticales de mamparos</u>

Para establecer el módulo seccional de los



BIBLIOTECA

verticales de mamparos se utiliza la fòrmula de la relación que se expone en la sección 10.5.2, referencia [2].

$$2$$
 3 SM = 7.9 c h s 1 , cm .

donde:

$$c = 0.29$$

$$1 = 2.7$$

$$h = 1.50$$

Entonces, SM = 25.05 cm ., se selecciona refuerzos angulares de 76 mm  $\times$  50 mm  $\times$  5 mm (3"  $\times$  2"  $\times$  3/16")

#### 3.6 ESTRUCTURA DE CUBIERTA

## 3.6.1 Baos

Según 9.1.2, el módulo resistente de cada bao asociado a la plancha que va unido, no será inferior al obtenido de la ecuación siguiente:

$$2$$
 3 SM = 7.9 c h s 1 , cm .

donde:

h = 3.66

c = 0.60

s = 0.5

1 = 6

The second seco

## 3.6.2 Puntales

Según la sección 9.3.2 de la referencia [2] la carga en el puntal, W, dado en Toneladas métricas se obtendrà con la ecuación siguiente:

W = 0.715 b h s, Toneladas metricas

Para un puntal debajo de la cubierta principal

h = 3.66

s = 1.2

b = 2.225

Para un puntal debajo de la cubierta de superestructura:

hi = 0.02L + 0.46 m

si = 0.90

bi = 1.85

Se obtiente W = 6.99 y W1 = 1.7 por lo cual WT = 8.69Toneladas metricas. Entonces, se escoge un tubo de diametro iqual a 3 " SCHD 40.

#### 3.6.3 Longitudinales de cubierta

El mòdulo resistente SM de cada longitudinal de cubierta no serà inferior al obtenido de la ecuación siguiente:

$$2$$
 3 SM = 7.9 c b h l , cm .

donde:

c = 0.60

b = 1.0

h = 3.66

1 = 0.5

3 SM = 4.34 cm ., por 10 cual se seleccionan ångulos de 51 mm  $\times$  51 mm  $\times$  5 mm (  $2" \times 2" \times 3/16"$ ).

#### 3.7 SUPERESTRUCTURA

# 3.7.1 <u>Planchaje del costado de las superestructuras</u>

Conforme a la sección 14.1.1 el espesor de la planchas del costado de la superestructura no serà menor que 4.33 mm

### 3.7.2 Espesor de mamparos extremos

El espesor exigido para las planchas de los mamparos extremos de superestructuras no serà menor a:

t = 0.05 L + C, mm segun 14.1.3

- C = 5.335 para mamparos frontales obteniendo t =
  6.86 mm (1/4")
- C = 2.80 para mamparos posteriores entonces t = 4.33 mm

De acuerdo a la sección 14.1.3 cuando la separación entre refuerzos sea menor de 760 mm el espesor de las planchas de la superestructura del costado y de los

mamparos se reducirá a razon de 0.5 mm por cada 100 mm de diferencia en la separación. Seleccionando un espaciamiento de 0.5 m entre refuerzos de la superestructura, el espesor del planchaje del costado de las superestructuras se reducirá a 3.03 mm por lo cual se escoge un planchaje de 3.18 mm (1/8"), el espesor del planchaje de los mamparos se reduce a 4.76 mm (3/16") y el espesor del planchaje de los mamparos posteriores se reduce a 3.18 mm (1/8").

## 3.7.3 <u>Refuerzos de mamparos frontales en superestructuras</u>

El mòdulo resistente de cada refuerzo de mamparo asociado a la plancha que va unido, no serà menor que el obtenido por la siguiente ecuación:

$$2$$
 3 SM = 7.9 s c 1 , cm .

donde:

$$C = 0.1 L = 3.05$$

s = 0.5

$$1 = 1.85$$

Entonces SM = 41.23 cm ., se selecciona angulos de 64 mm  $\times$  64 mm  $\times$  9.5 mm ( 2 1/2"  $\times$  2 1/2"  $\times$  3/8").

# 3.7.4 Refuerzos en costados de superestructuras

$$2$$
 3 SM = 7.9 s c 1 , cm .

donde:

$$c = 0.023 L = 0.70$$

$$s = 0.5$$

$$1 = 1.85$$

$$3$$
 SM = 9.46 cm .

Se selecciona angulos de 51 mm  $\times$  51 mm  $\times$  5 mm (2 "  $\times$  2"  $\times$  3/16").

### 3.7.5 <u>Refuerzos de mamparos de popa</u>

Con la ecuación dada anteriormente:

$$C = 0.015 L = 0.46$$

$$s = 0.5$$

Entonces, se elige un refuerzo de 51 mm  $\times$  51 mm  $\times$  5

mm (  $2" \times 2" \times 3/16"$ ).

En el plano # 3 se expone los datos y especificaciones de construcción de los elementos estructurales del Buque Hospital.

#### CAPITULO IV

### MAQUINARIA PRINCIPAL Y AUXILIAR

#### 4.1 CONSIDERACIONES GENERALES

En esta sección se efectúan los cálculos de Resistencia al Avance para determinar la Potencia de Remolque de la embarcación. Se ha seguido la metodología expuesta en la referencia [4].

30.75 m.

# DATOS DE LA EMBARCACION

ESLORA TOTAL

ESLORA	LAD			30.00	m.

MANGA	8.00 m
C Check Mil Tribed	>+(.()() m

PUNTAL	3.00	m .
PUNTAL	3.00	•

DESPLAZAMIENTO 148.97 Tons.

SUPERFICIE MOJADA 203.45 m.

VOLUMEN DE DESPLAZAMIENTO 147.64 m.

COEFICIENTE DE BLOQUE 0.51521

COEFICIENTE PRISMATICO VERTICAL 0.67016

COEFICIENTE PRISMATICO LONGITUDINAL 0.61396

COEFICIENTE DE SECCION MEDIA 0.83917

COEFICIENTE DE PLANO DE FLOTACION 0.76879

VELOCIDAD 8-11 nudos

# 4.2 PARAMETROS DE PROPULSION

El estudio de las resistencias de la carena al movimiento se divide en: resistencia por fricción, resistencia por formación de remolinos y resistencia por formación de olas.

### 4.2.1 Resistencia por friccion

Resistencia debida, al rozamiento de agua con la superficie externa de la carena; esta resistencia es función de la velocidad del buque, de la naturaleza y rugosidad de la carena y del valor de su superficie.



Para calcular su magnitud se utiliza la fòrmula hallada experimentalmente por Froude:

$$1.825$$
 Rf = Kf  $^{1}$  S V

Donde:

Rf = Resistencia por fricción en Kg.

Kf = Coeficiente tabulado en función de la
eslora del buque 0.145

 $\lambda'$  = Peso especifico del agua salada 1.025 Ton/m

S = Superficie mojada de la carena 203.455 m

V = Velocidad en metros por segundo

### 4.2.2 Resistencia por formación de remolinos

Es la resistencia que se evita dándole a la carena las formas más currentiformes posibles, así como los demás elementos unidos a ella como son: timones, arbotantes, hélices, quillas de balance y cualquier otro apéndice que haya exteriormente. Generalmente se la toma como un porcentaje de la resistencia por fricción.

Rd = 5 al 8 % Rf

# 4.2.3 <u>Resistencia por formación de olas</u>

Al chocar el buque con el agua en calma forma una serie de olas divergentes en proa y popa, y transversales a la altura del costado del buque disminuyendo así la marcha del mismo y aumentando la resistencia. La fòrmula para aproximar la resistencia por formación de olas es la siguiente:

donde:

Ro = Resistencia por olas en Kg.

 $\Delta$  = Desplazamiento en Toneladas

V = Velocidad en nudos

L = Eslora en metros

ko = 0.058

# 4.2.4 Resistencia de la carena al remolque

Esta resistencia es la suma de las tres resistencias expuestas anteriormente:

Rt = Rf + Rd + Ro

### 4.2.5 <u>Resistencia debida al propulsor</u>

Las hèlices en su funcionamiento aumentan la resistencia de la carena al remolque, estimándose mediante la relación:

 $Rp = 10 \ al \ 20 \% \ Rt$ 

#### 4.2.6 <u>Resistencia opuesta por el aire</u>

Sobre la obra muerta y superestructuras actúa la resistencia del medio en este caso el aire. Se calcula mediante la relación siguiente:

Ra = 2 % Rt

## 4.2.7 Resistencia al avance

La Resitencia al Avance se calcula mediante la sumatoria de las componentes de las resistencias indicadas anteriormente:

RT = Rt + Rp + Ra

En la Tabla XIV se exponen los resultados obtenidos del estudio de las resistencias de la carena al movimiento.

#### 4.2.8 Potencia efectiva

La Potencia efectiva del buque EHP, se obtiene mediante la relación:

Donde:

RT = Resistencia al Avance en Kg.

V = Velocidad del buque en m./s.

#### 4.2.9 Potencia al eje

Se determina la Potencia al eje SHP mediante la relación:

Donde:

		TABLA		DE A	RESULTADOS	TAD	90	ı
Nubos	(N/S)	Rf (KG)	Rd (K6)	Ro (K6)	R t (KG)	RP (KG)	<b>R</b> 0 (K6)	RT (KG)
•	#·#	398.86	31.91	217.11	647.88	81.78	12.96	758.02
6	4.63	495.73	39.66	347.76	863.15	132.47	17.66	1033.28
01	3.14	599.88	47.99	530.05	1177.92	176.69	23.56	1378.17
u u	5.65	712.93	57.03	776.04	1546	231.90	30.92	1808.82
2	5.17	837.20	96.99	1099.11	2003.29	300.50	40.07	2343.86

RESISTENCIA CALCULO DE

EHP = Potencia efectiva [Hp.]

Np = 0.5

#### 4.2.10 Potencia del motor

La Potencia del motor BHP se calcula mediante la relación:

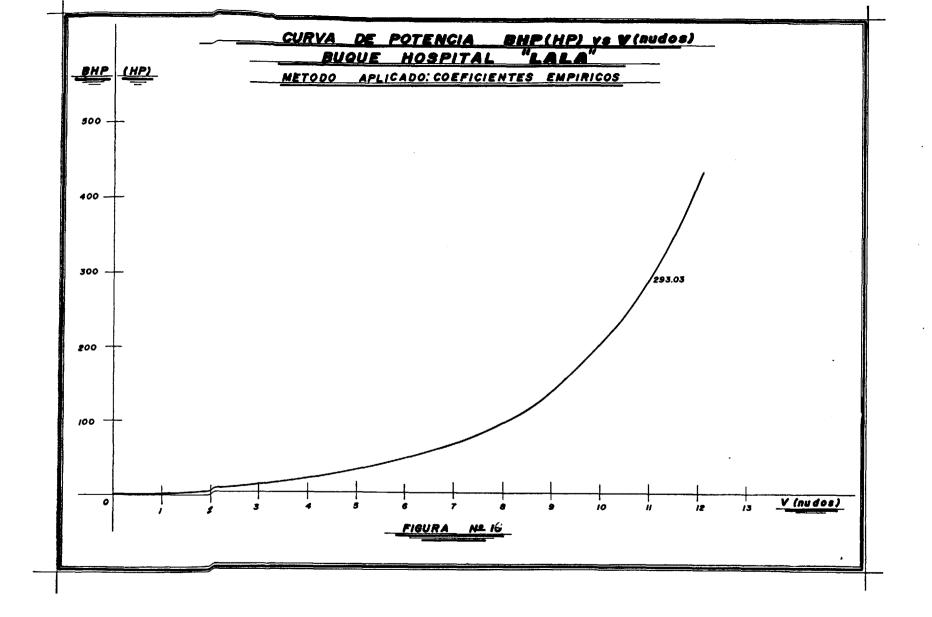
Donde:

SHP = Potencia al eje [Hp.]

Nm = .0.93

En la tabla XV se exponen los resultados del cálculo de la Potencia efectiva, Potencia al eje y Potencia al motor. Véase figura 16.

V	٧	POTENCIA EFECTIVA	POTENCIA AL EJE	POTENCIA DEL MOTOR
[nudos]	[m/s]	[EHP]	ESHP3	[BHP]
8	4.11	41.54	83.08	89.33
9	4.63	63.79	127.50	137.18
10	5.14	94.45	188.90	203.12



124

Sec.

11	ວ.65	136,26	2/2.52	* 275.05
12	6.17	192.82	385.64	414.66

TABLA XV. CALCULO DE LA POTENCIA DEL MOTOR EN FUNCION DE LA VELOCIDAD

### 4.3 CARACTERISTICAS DEL MOTOR SELECCIONADO

Marca .	CATERPILLAR
Tipo	3209 (NA)
Nùmero y disposiciòn de cilindros	8 V
Ciclo	4
Potencia [BHP]	150 Hp
Número de Revoluciones	2 <b>4</b> 00 Rpm
Peso	0.789 Tons.
Diametro-cilindro	114 mm.
Carrera	127 mm.
Cilindrada	10.4 lt.

Presion media efectiva 5.46 Kg/cm

Velocidad media pistôn 10.16 m./s.

Consumo combustible 7.80 gal./h.

Dimensiones 1511  $\times$  914  $\times$  36.2 mm.

#### 4.4 SELECCION DEL PROPULSOR

Entre las reducciones disponibles para el motor CATERPILLAR elegido se tiene:

Trasmisión Marina Relaciones de reducción:

MG509 2.95:1, 3.83:1,

4.50:1, 4.95:1,

Utilizando el gràfico de la referencia [21] se obtuvo el valor del coeficiente de estela de Taylor w, para un coeficiente de bloque 0.5152, w es igual a 0.1. Vèase figura 17.

Sabiendo que Va = (1 - w) V

Va = (1 - 0.1) 11 nudos

Va = 9.9 nudos

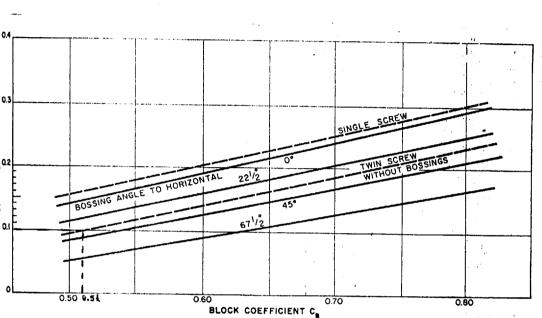


Fig. 99 Wake fractions for single and twin-screw models w is in Taylor's notation:  $V_A = (1 - w)V$ .

Figura 17 Coeficiente de Estela de Taylor w vs. Coeficiente de bloque Cb

De acuerdo a la referencia [21] el coeficiente Propulsivo de Taylor se calcula mediante la relación:

donde:

Bp = Coeficiente Propulsivo de Taylor

N = Número de revoluciones en el eje (RPM)

PP = Potencia entregada a la hélice (0.93 BHP)



Va = Velocidad de avance (nudos)

El Coeficiente de Avance de Taylor es igual a:

donde:

DELTA = Coeficiente de Avance de Taylor

N = Número de revoluciones en el eje (RPM

D = Diametro de la hélice (pie)



Va = Velocidad de Avance (nudos)

Entonces, utilizando las series tipo E de la referencia [21] e introduciendo los datos en las fòrmulas mencionadas se obtiene los valores de eficiencia No, Diàmetro D, y paso P de la hèlice. El desarrollo de los càlculos se exponen en las tablas XVI, XVII, XVIII y XIX.

Călculos considerando REDUCTOR 2.95:1

$$N = 813.56$$

$$PP = 139.5 Hp.$$

$$Va = 9.9$$
 nudos

TABLA XVI. CALCULO DE LA EFICIENCIA No, DIAMETRO D Y
PASO P DEL PROPULSOR PARA LA RAZON DE
REDUCCION 2.95:1

Călculos considerando REDUCTOR 3.83:1

$$N = 626.63$$

Va= 9.9 nudos

Bp = 24

BLIOT

D = 0.01579 DELTA

SER	IE #	Ae	to	d —	P	No	DEL	ra D	۴
	PALA	AS Ao	D	D	D				
B	3	0.50	0.05	0.18	0.67	0.615	210	3.32	2.22
B	4	0.40	0.045	0.167	0.74	0.63	197	3.11	2.30
В	4	0.55	0.045	0.167	0.77	0.612	193	3.05	2.35
В	4	0.70	0.045	0.167	0.84	0.592	193	3.05	2.56
В	4	0.85	0.045	0.167	0.83	o.585	187	2.95	2.45
B	5	0.45	0.040	0.167	0.75	0.60	192	3.03	2.27
В	5	0.60	0.040	0.167	0.77	0.60	190	3.00	2.31
В	5	0.75	0.040	0.166	0.85	0.608	192	3.03	2.58

TABLA XVII. CALCULO DE LA EFICIENCIA No, DIAMETRO D Y

PASO P DEL PROPULSOR PARA LA RAZON DE

REDUCCION 3.83:1

Calculos considerando REDUCTOR 4.50: 1

$$N = 533.33$$

$$PP = 139.5 Hp$$

$$Bp = 20.43$$

$$D = 0.0185$$
 DELTA

SERIE	#	Ae	to	<u>d</u>	<del>P</del>	No	DELTA	D	٦
;	PALAS	Αo	D	D	D				

В	3	0.50	0.05	0.18	0.71	0.634	193	3.57	2.53
В	4	0.40	0.045	0.167	0.78	0.65	185	3.42	2.66
B	4	0.55	0.045	0.167	0.815	0.63	178	3.29	2.68
В	4	0.70	0.045	0.167	0.87	0.61	175	3.23	2.81
В	4	0.85	0.045	0.167	0.86	0.60	176	3.25	2.80

B 5 0.45 0.040 0.167 0.79 0.617 178 3.29 2.60

TABLA XVIII. CALCULO DE LA EFICIENCIA No, DIAMETRO D Y
PASO P DEL PROPULSOR PARA LA RAZON DE
REDUCCION 4.50:1

Calculos considerando REDUCTOR 4.95:1

N = 484.84 RPM

PP = 139.5 Hp

Va = 9.9 nudos

Bp = 18.57

D = 0.0204 DELTA

TABLA XIX. CALCULO DE LA EFICIENCIA NO, DIAMETRO D Y

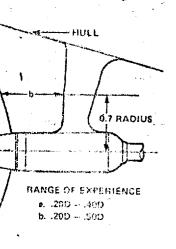
PASO P DEL PROPULSOR PARA LA RAZON DE

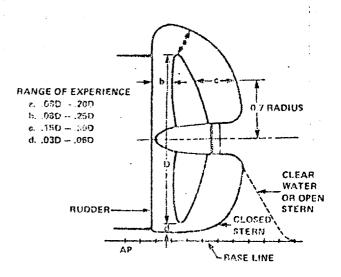
REDUCCION DE 4.95:1

Una analizadas las relaciones de reducción son eficiencia, elegidas las opciones que posean mayor luego, comprueba que =1diametro de estos se propulsores más la tolerancia expuesta en la figura 1 % menor a la magnitud del alto de codaste trazado en el plano de lineas de forma del buque.

Verificando esto para los cuatro propulsores se mantiene una opción que satisface todos los requerimientos. Relación de reducción 2.95:1, diâmetro D igual a 32.64 pulgadas (4 palas).

Esta alternativa permite escoger dentro de una gama de





OF A PROPELLER SUPPORTED BY A STRUT BEARING

PROPELLER APERTURE CLEARANCES

Figure V-4. Clearance of Propeller to Hull Relationship

Figura 1% Claros del propulsor en relación al casco del buque

hélices comerciales propuestas en catálogos, a dos propulsores de especificaciones similares, las mismas que serán analizadas bajo el criterio de prevención de la cavitación.

Según [21] se define el empuje sobre las palas de la hélice como:

Donde:

T = Empuje en libras



Ap = Area proyectada de las palas en pie

qt = Presión dinâmica correspondiente a la velocidad 2 relativa del agua a 0.7 R, th/pulg.

El empuje se calcula mediante la relación:

Donde:

RT = Resistencia al Avance



t = Coeficiente de deducción de empuje

El area proyectada de las palas Ap es igual a:

AD = Ad (1.067 - 0.229 P/D)

Donde:

Ad .= Area desarrollada (aproximadamente igual a

Area Expandida Ae)

P/D = Relación paso-diametro

El coeficiente de deducción de empuje t para hélices gemelas con patas de gallo se estima de acuerdo a [21] mediante la fòrmula:

t = 0.70 w + 0.06

La Presión Dinámica qt se calcula por la fórmula siguiente:

$$2$$
 qt = (Va/7.12) + (N D/329)

Donde:

Va = Velocidad de avance, nudos

N = Revoluciones por minuto

D = Diametro del propulsor, pies

El Número de Cavitación local es igual a:

Donde:

qt = Presión dinâmica, PSI

Po - Pv = Presión en la linea de centro de la hélice,
PSI

La presión en la línea de centro de la hélice es igual a:

$$Po - Pv = 14.45 + 0.45 h$$

Donde:

h = Altura de agua a la linea de centro de la hélice, pies

Una vez calculados los parâmetros Tc y SIGMA 0.7R son ploteados en el Diagrama de Cavitación de la figura 19 determinando el porcentaje de àrea de la pala del

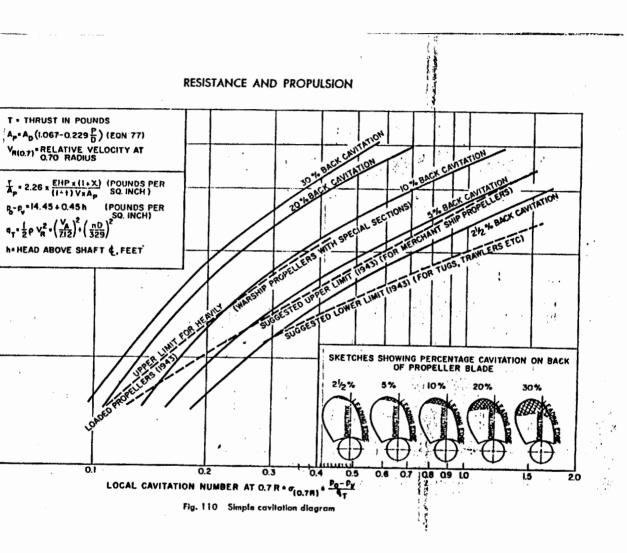


Figura 19 Diagrama de Cavitación

propulsor en que se producirà la cavitación. Los càlculos se exponen a continuación:

### REDUCTOR 2.95:1 (helice 1)

Datos:

N = 813.56 RPM

P/D = 0.68

D = 32 pulg. = 2.66 pies

P = 21.76 pulg. = 1.81 pies

V = 11 nudos

Va = 9.9 nudos

RT = 1808.82 Kg. = 4051.75 lb.

Ae/Ao = 0.43

t = 0.70 w + 0.06

 $t = 0.70 \times 0.1 + 0.06$ 

t = 0.13

$$T = \frac{4051.75}{1-0.3}$$

T = 4657.18 lb.

Entonces T = 2328.6 lb. para una hélice

Ae/Ao = 0.43

 $Ae = 0.43 \times Ao$ 



Ae aproximadamente igual a Ad

2Ad = 0.43 × 804.25 pulg . = 345.83 pulg.

Ap = Ad (1.067 - 0.229 P/D)

$$Ap = 345.83 \text{ pulg.} (1.067 - 0.229 \times 0.68)$$

Ap = 315.15 Pulg.



$$qt = (Va /7.12) + (N D / 329)$$

$$Tc = 0.1632$$

$$P_0 - P_V = 14.45 + 0.45 h$$

$$P_0 - P_V = 14.45 + 0.45 \times 1.875 \text{ pies} = 15.29 \text{ PSI}$$

Entonces 7 % CAVITACION

### REDUCTOR 2.95:1 (hélice 2)

Datos:

N = 813.56 RPM

P/D = 0.68

D = 34 pulg. = 2.83 pies

V = 11 nudos

Va = 9.9 nudos

RT = 4051.75 lb.

Ae/Ao = 0.43

t = 0.13

T = 2328.6 lb.

2 Ao = PI D / 4 = (3.1416) (34 pulg .) /4

Ao = 907.92 pulg.

Ae/Ao = 0.43

 $Ae = 0.43 \times 907.92 \text{ pulg}$ .

Ae aproximadamente igual a Ad

$$Ad = 390.41 \text{ pulg.}$$

$$Ap = Ad (1.067 - 0.229 \times P/D)$$

$$2$$
 Ap = 390.41 pulg . (1.067 - 0.229 x 0.68)

$$Ap = 355.77 \text{ pulg.}$$

$$T/Ap = 2328.6 \text{ lb.}/355.77 \text{ pulg .} = 6.55 \text{ PSI}$$

$$qt = (9.9/7.12) + (813.56 \times 2.83/329)$$

$$Tc = 0.13$$

$$Po - Pv = 14.45 + 0.45 h$$

$$Po - Pv = 14.45 + 0.45 \times 1.79 pie$$

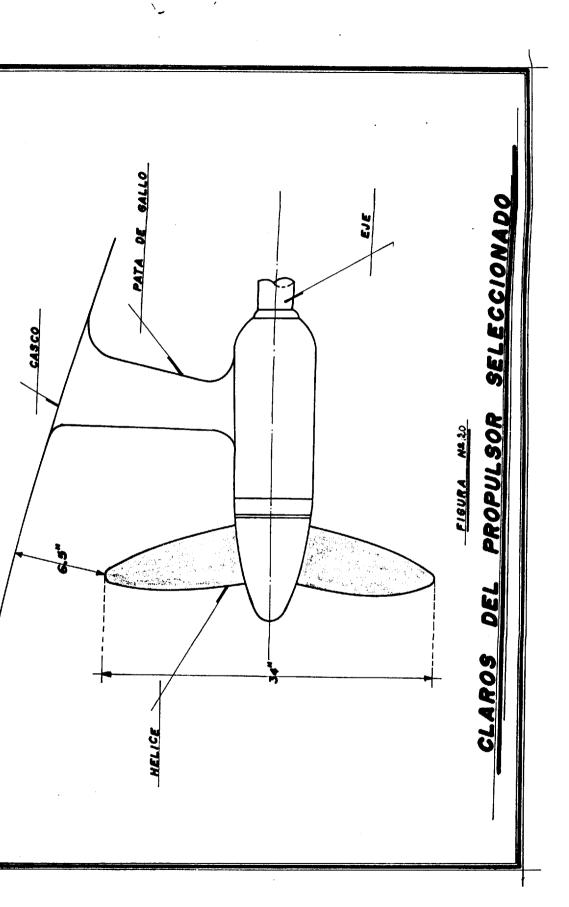
Po - Pv = 15.25 PSI



Entonces, 3.75 % CAVITACION

# CARACTERISTICAS DEL PROPULSOR SELECCIONADO [fig. 20]

Marca		SHRIMPER
Diåmetro		34 "
Paso .		24 "
Paso/Diàmetro		0.70
MWR .		0.21
BTF		0.036
DAR	A Contract of the Contract of	0.43
Longitud del Cono	anas my market and a second	6 1/2 "
Māximo diāmetro del cono	<b>C</b> IL	2 1/4 "



Māximo ancho de la pala

8 "

Area de la pala

77 pulg .

Peso del propulsor

115 lb.

2 WR 7000 lb-pulg .

Una vez elegido el propulsor se estima el diametro del eje, de acuerdo a la referencia [2] el diàmetro del eje del Sistema de Propulsion se calcula mediante la formula:

$$d = C (K PP / R)$$

Donde:

d = diametro del eje, mm.

PP = Potencia al freno a la velocidad del règimen

R = Revoluciones del eje a la velocidad de règimen

K = Factor de servicio igual a 84 (para aceros austeniticos).

C = Constante igual a 25.40

Entonces, d = 25.40 (84 x 139.5/ 813.56) mm.

d = 61.79 mm

d = 3 "

Luego, utilizando catálogos en función del diámetro del eje se selecciona a los bocines, prensa estopa y arbotante (pata de gallo) del sistema de propulsión.

#### 4.5 SELECCION DE MAQUINARIA AUXILIAR

## 4.5.1 <u>Generadores</u>

La potencia elèctrica de los generadores se ha calculado en función de las necesidades del buque para las diferentes condiciones de operación analizadas detalladamente en el Capitulo V.

Según el Balance Electrico realizado se eligen dos generadores diesel CATERPILLAR 3304 de 60 Kw. y un generador auxiliar diesel HAWKPOWER 280 de 25.5 Kw.

# 4.5.2 <u>Sistema de gobierno</u>

En esta sección se ha efectuado el cálculo de los parámetros importantes para la selección del sistema hidraulico de gobierno del buque.

De acuerdo a la referencia [20] el årea aproximada del timbo se puede estimar mediante la fòrmula:

Sp = 0.03 Lpp H

donde:

Lpp = eslora entre perpendiculares

H = Calado en metros

Entonces, Sp = 1.08 m.

Utilizando la referencia [4] se calcula la Presión Normal de la pala Pn:

Donde:

Pn = Presión Normal de la pala en Kg.

Sp = Superficie de la pala en m .

V = Velocidad del buque en m./s.

ALFA = angulo de la pala con el plano diametral

$$2$$
41.35 (0.55) (5.65) sen 350
Pn = 0.195 + 0.305 sen 350

Pn = 1125.8 Kg.

Distancia del punto de aplicación de la presión normal Pn, al canto anterior vertical de la pala [4]:

d = 1 (0.195 + 0.305 sen ALFA)

donde:

d = distancia de Pn al canto de proa de la pala

l = longitud de la pala en sentido del plano diametral igual a 0.55 m.

ALFA = ångulo de la pala con el plano diametral

Entonces, d = 0.2034 m.

El momento de adrizamiento de un timbo compensado se estima mediante la relación:

Momento = Pn di = Pn (d - d2)

donde:

BIE

Pn = Presión normal a la pala en Kg.

d1 = Distancia del punto de aplicación de Pn, al eje de giro

d = Distancia del punto de **aplicación de Pn.**al canto de proa de la pala

d2 = Distancia del eje de giro al canto de proa de la pala

Entonces,

Momento = 1125.8 Kg. (0.2034 - 0.12) m.

Momento = 93.89 Kg. m.  $\times$  2 palas

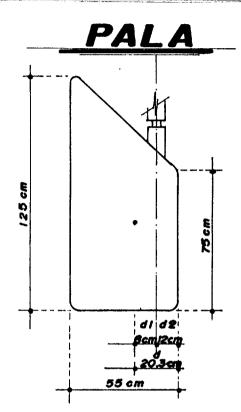
Momento = 187.78 Kg.-m.

Utilizando catálogos de timones hidráulicos de gobierno se selecciona el tipo NB2-200.

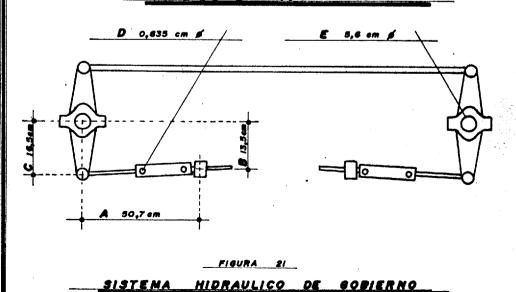
## 4.5.3 <u>Ventilación en sala de maquinas</u>

De acuerdo a la referencia [16] el calculo de la cantidad de aire a suministrar en la sala de maquinas del buque se estima asi:

q = qc (1 + K)



# TIMON HIDRAULICO DE GOBIERNO



Donde:

- q = Flujo total de aire por hora, (peso 3 específico del aire 1.2 kg./m).
- gc = Flujo de aire por la combustión, por hora, por C.V., b por kg. de combustible igual a 4.8 Kg./C.V.x h.
- K = Exceso de aire par contrarrestar el calor de la radiación igual a 1.

Considerando la potencia de los dos motores y generadores de la sala de màquinas del buque se tiene una potencia total de:

Potencia = 467.5 C.V.

Entonces cantidad total de aire suministrada a la sala de màquinas serà:

$$q = qc (1 + K) = 4.8 Kg. / C.V. x h. (1 + 1)$$

-3

 $q = 9.6 \text{ Kg./C.V.} \times h. \times 1 \text{ m.} / 1.2 \text{ Kg.} \times 467.5 \text{ C.V.}$ 

3 q = 3740 m . / h.

Por lo cual de catàlogos se elige dos 3 ventiladores de 1255 pie /min.

# .4 <u>Aire acondicionado en area restringida</u>

Utilizando un catalogo de aire acondicionado tipo AQUA para buques, se estima los BTU necesarios en el sector restringido de la embarcación, en función de las areas y su ubicación con respecto a la cubierta principal.

DEPARTAMENTÓ

AREA

(pie)

Sala de Cirugla o Quirbfano

98.22

Sala de Partos

87.57

Para la sala de Cirugía:

 $Q = 98.22 \text{ pie } \times 6.56 \text{ pie } \times 17 \text{ BTU}$ 

0 = 10953.5 BTU



Eligiendo para este departamento un aire acondicionado tipo AQSCS 12H de dimensiones: 22 1/4 "  $\times$  16 "  $\times$  18 " de 12000 BTU.

Para la sala de partos:

0 = 87.57 pie × 6.56 pie × 17 BTU

Q = 9765.81 BTU

Por lo cual se selecciona un aire acondicionado tipo AOSCS 10 H de dimensiones: 22 1/4 "  $\times$  15 1/2 "  $\times$  18 " de 10000 BTU.

#### CAPITULO V

#### **ELECTRICIDAD**

#### 5.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Los equipos e instalaciones y todo el Sistema Elèctrico en general del Buque Hospital estarà de acuerdo a las reglas aplicadas a Buques de Pasaje establecidas por el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar 1974, SOLAS [18].

El servicio que proporciona este tipo de embarcación, suministro de acciones de salud, determina que deba disponer de grupos electrógenos que generen la energía suficiente para alimentar las instalaciones hospitalarias y las instalaciones de equipos electricos própios del buque, manteniendo durante la misión servicios esenciales para la seguridad del personal general frente a situaciones diversas emergentes y riesgos de naturaleza elèctrica.

En base a las condiciones de utilización de la energía elèctrica se expondrá en este capitulo el Balance

Electrico del buque concluyendo con la determinación de la potencia de los generadores.

### 5.2 ELECCION DEL TIPO DE CORRIENTE

Para determinar el tipo de corriente que debe disponer. navlo para asistencia hospitalaria se ha realizado una investigación que determina el tipo de corriente utilizado en el Puerto de Esmeraldas factor importante que respecta a mantenimiento y reparación 10 investigación se efectuó puesto producción de corriente en plantas generadoras situadas tierra resultan ser mås econòmicas que las aue producen abordo, por lo cual el suministro de las acciones de salud pueden ser ejecutadas con la energia los accesos maritimos. Se verificb que el Maritimo de Esmeraldas, sitio de abastecimiento, posee planta elèctrica pròpia y muelles que tienen cabezales diseñados con toma corrientes. Se corriente tipo continua y alterna con voltaje de 110 v, 220 v v 440 v.

Entonces, se selecciona como corriente del buque a la corriente alterna de 110 v. considerando también que este tipo de corriente es utilizada por los equipos médicos de mayor importancia por lo cual se instalará un transformador para equipos eléctricos de 220 v.

#### 5.3 BALANCE ELECTRICO

Se expone a continuación el funcionamiento elèctrico del navio para asistencia hospitalaria en función de las siguientes condiciones de operatividad:

- A. Buque Hospital anclado sumistrando asistencia hospitalaria a poblados de la ruta que no cuentan con accesos maritimos.
- B. Buque Hospital navegando 181 millas de distancia a cubrir de la ruta planificada.
- C. Buque Hospital proporcionando asistencia hospitalaria en el Puerto de Esmeraldas con acceso al servicio elèctrico terrrestre.

El balance elèctrico del buque tomarà en cuenta a todos los receptores elèctricos de fuerza y de alumbrado, siendo los receptores de fuerza aquellos elementos que absorben energia y que no son generadores de iluminación y denominando a los receptores de alumbrado a los elementos que si producen luminosidad. En esta sección todos los receptores se encuentran clasificados en grupos determinados de acuerdo al servicio que proporcionan.

Vėase tabla XX.

- Servicios de asistencia hospitalaria: equipos medicos, toma corrientes y alumbrado.
- 2. Servicios del casco
- Servicios para ventilación, aire acondicionado y refrigeración.
- 4. Servicios de comunicaciones y otros

#### TABLA XX. SERVICIOS DE CADA GRUPO DE RECEPTORES

Los receptores de fuerza: equipos mèdicos y equipos elèctricos del buque poseen en sus catàlogos los valores de potencias respectivas.

el balance eléctrico el coeficiente de utilización En determina la frecuencia del uso de Ku 1 æ energia elèctrica a bordo, de acuerdo al balance elèctrico realizado por ASTINAVE para una lancha de pasajeros se especificado los valores de Ku para cada ha grupo de Cabe anotar que el valor de Ku receptores. para equipos mêdicos es de 1.0 justificado por el servicio de asistencia hospitalaria que proveera el buque en misibn. En lo que respecta a los receptores de alumbrado han sido clasificados en dos importantes: receptores de alumbrado para ambientes zona hospitalaria y receptores de alumbrado en a1resto de ambientes del buque.

La potencia requerida por los receptores se basa en la intensidad luminica que necesita cada ambiente. A continuación se especifica en la tabla XXI la iluminación recomendada para ambientes de hospitales.

AMBIENTE HOSPITALARIO	2 LUMENES/PIES
Autopsias	100.00
Cuarto de Emergencias	100.00
Cuarto de exâmenes	50.00
Laboratorio	50.00
Cuarto de pacientes	20.00
Cuarto de recuperación	30.00
Quiròfano	200.00
Quirðfanos suplementarios	250.00

20.00

TABLA XXI. ILUMINACION RECOMENDADA PARA HOSPITALES

La intensidad luminica para el resto de ambientes de la .
embarcación se presenta en la siguiente tabla de acuerdo a la referencia [16].

LOCAL ILUMINACION GENERAL ILUMINACION

MINIMA MEDIA BUENA EN PUNTO DE TRABAJO

Puente,

camarotes,

enfermeria 40 50 80 100

Comedores,

salones 40 60 90 ---

Oficinas,

lavanderias,

cocina 75 100 150 200/300

Camara,

maquinas 40 60 90 200/500

Talleres - 100/200 --- 200/500

Pasillos -- 20 --- ---

Panaderia,

vegetales 40 50 80 --

TABLA XXII. ILUMINACIONES NECESARIAS EN DIVERSOS
LOCALES (LUX)

Las caracterîsticas tècnicas que han de cumplir las luces de navegación para embarcaciones de eslora menor a 50 m. son las siguientes:

TIPO DE LUZ

INTENSIDAD LUMINICA

[CANDELAS]

Luz de tope a proa 94.21 `

Luz de costado 12.06

Luz de alcance a popa 12.06

TABLA XXIII. INTENSIDAD LUMINICA DE LUCES DE NAVEGACION
PARA BUQUES DE ESLORA MENOR A 50 M. [16].

### 5.4 ELECCION DEL NUMERO Y TIPO DE GENERADORES

A fin de disponer de una planta elèctrica que suministre la energia al buque se ha seguido lo establecido en las reglas de SOLAS. De acuerdo a estas reglas el buque hospital debe disponer de dos grupos electrògenos principales y la energia generada por

estos grupos serà tal que aún cuando uno de ellos pare serà posible asegurar el funcionamiento de los servicios elèctricos del buque [18].

Según las condiciones de funcionamiento eléctrico determinado en el Balance Eléctrico de la Tabla XXIV, se necesita en total 60 Kw. de potencia.

Verificando los generadores tipo CATERPILLAR existentes en el mercado se selecciona a dos generadores SR4 de 60 KW impulsados por dos motores diesel respectivos.

CARACTERISTICAS DEL GENERADOR PRINCIPAL SELECCIONADO:

MOTOR CAT

Tipo: Diesel enfriado por agua

Ciclo: 4

Nûmero y disposición de cilindros: 4 en linea

Diametro-cilindro: 121 mm.

Carrera: 152 mm.

Cilindrada: 7 lt.

Consumo de combustible: 5.5 gal./h.

TABLA XXIV BALANCE ELECTRICO DEL BUQUE HOSPITAL "LALA"

	1		T					
	1	POTENCIA	<u></u>		BMANDA	DR POI	ENCIA	
DESCRIPCION DE LA CARGA	CANT.	TOTAL	ANCLA	DO PARA TENCIA	DUR	ANTE GACION	PUE	RTO PARA
		The Thirty	HÖĞPÏ	TALARIA	LA	BRE	HÖS	RTO PARA ISTENCIA PITALARIA
	!! !!	Kw	Ku	Kω	Ku	Kw	Ku	Ku
ASPIRATOR QUIRURGIO ASPIRATOR PARA CIRUGIA ELECTROCOAGULATOR LAIPARA AUXILIAR HEROTECA REFRIGERATORA (VACUNA) ACITALOR UE PIPETAS BANO DE MARIA SEROLOGICO CENTRIFUGA DE HERA CENTRIFUGA MICROHERATOCRITO MICROSCOPIO BINOCULAR INCUBATORA BACTERIOLOGICA FUTUXOLORIMETRO MICROSCOPIO BINOCULAR INCUBATORA BACTERIOLOGICA FUTUXOLORIMETRO REGULADOR DE WOLTAJE EGUITO DE RAYOS X - REVELADO SILLOR DEPUTAL LAMPARA DENTAL RESUCITALOR TIPO DENTAL EGUITO DE RAYOS X DENTAL BALANZA ANALITICA MESA OBSTETRICA RELAJ ESPECIAL INCUBATURA ESTANDARD ESTERILIZATOR DE AGUA DESTILLALOR DE AGUA DESTILATOR BAHBA DE COMBUSTIBLE BAHBA DE COMBUSTI		Ku 0.20 0.25 0.25 0.25 0.25 0.25 0.25 0.25	Ku 111111111111111111111111111111111111	Ku 0.20 0.25 0.25 0.25 0.25 0.25 0.25 0.25			Ku 111111111111111111111111111111111111	Ku 20505555
		57.66		46.85	-	0.20 9.81	0.50	0.10 46.32
	. L		ولي		<u>L.</u>	3.01	Į.	10.34

GENERADOR CAT

Tipo: escobilla, campo rebobinado

Potencia: 60 Kw.

Revoluciones por minuto: 1800 rpm.

Fase: 3

Frecuencia: 60 Hz.

Peso aproximado motor-generador: 1520 Kg.

Dimensiones motor-generador: 2555 x 1219 x 1482 [mm.]

### 5.5 ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA

De acuerdo a SOLAS el buque para asistencia hospitalaria contarà con una fuente autònoma de energía elèctrica de emergencia sobre la cubierta principal para alimentar todos los servicios necesarios para la seguridad de la tripulación, personal mèdico, pacientes y personal de aseo, considerando todos los servicios que tengan que funcionar simultàneamente.

Para determinar la potencia del generador de emergencia se ha prestado atención especial a: alumbrado de emergencia en puestos de embarco de botes salvavidas

166

inflables, pasillos, escaleras, <mark>espacios de</mark>

maquinarias, puestos de control, luces de navegación y

làmparas de seĥales diurnas.

Cabe anotar que la energia de emergencia según SOLAS se

proporcionară en un periodo de 36 horas, por lo cual se

tendrà como fuente a un generador de 25.50 Kw.

Además el buque deberá disponer de una fuente temporal

de emergencia constituida por una bateria de

acumuladores con capacidad para dar alumbrado de

emergencia y para la utilización de los equipos

relacionados con la seguridad de los pacientes,

ininterrumpidamente durante media hora. Se ha estimado

que esta fuente temporal de energia de emergencia se

encuentra formada por dos bancos de baterias de 180

amperios/hora, la misma que entrarà en acción

automàticamente si el suministro elèctrico falla con el

objeto de disponer 30 minutos para hacer funcionar al

generador de emergencia.

ESPECIFICACIONES DEL GENERADOR AUXILIAR

MOTOR 1

Tipo: Diesel enfriado por agua

Ciclo: 4

Número y disposición de cilindros: 3 en linea

Diametro-cilindro: 107.9 mm.

Carrera: 114.3 mm.

Cilindrada: 3.15 lt.

Consumo de combustible: 2.25 gal./h.

**GENERADOR** 

Tipo: HR3

Potencia: 25.50 Kw.

Revoluciones por minuto: 1800 rpm.

Voltaje: 120/240

Fase: 3

Frecuencia: 60 Hz.

Peso aproximado motor-generador: 782 Kg.

Dimensiones motor-generador: 1826 x 1040 x 1397 [mm.]

#### CAPITULO VI

#### PESOS Y ESTABILIDAD

#### 6.1 ESTIMACION DE PESOS Y CENTROS DE GRAVEDAD

El peso de un buque es la suma de varios y distintos pesos: el peso pròpio del buque vacío el cual es invariable y el de su combustible, agua, provisiones, carga .... etc. que varian según la condición de carga.

El peso del buque para asistencia hospitalaria vacio o en Desplazamiento en rosca se ha estimado mediante la de los pesos de los elementos estructurales suma seleccionados de acuerdo al diseño componentes estructural realizado en el Capitulo 3 y añadiendo a este valor el 30 % justificado por la acción de pesos adicionales importantes como: la maquinaria principal y auxiliar, equipos médicos, tuberias. cableado elèctrico, mobiliario, soldadura y equipo de cubierta.

Los centros de gravedad vertical [KG] y longitudinal [CGL] del buque en rosca se han calculado utilizando el Teorema de Momentos [4] y considerando las distancias

tomadas con respecto a la sección media y línea base del buque. Vèase Anexo B.

En función de las capacidades de los tanques del buque, tipo de fluído a transportar y ubicación de los mismos con respecto a la sección media y linea base, a continuación se presenta en la Tabla XXV los pesos y centros de gravedad de los tanques.

CO	DIGO TANQUE	VOLUMEN	PESO	KG	LCG
		3 (m .)	(Ton)	(m)	(m)
Α.	Central diesel	9.45	7.89	1 55	10.50
B.	Diario diesel (Eb)	0.125	0.104	2.75	8.75
c.	Diario diesel (Bb)	0.125	0.104	2.75	<b>9.</b> 75
D.	Lastre (Eb)	6.00	6.00	1.30	10.80
E.	Lastre (Bb)	6.00	6.00	1.30	10.80
F.	Agua potable (Eb)	8.20	8.20	1.98	3.00
G.	Agua potable (Bb)	8.20	8.20	1.98	3.00
н.	Aceite (Eb)	3.34	3.06	1.47	2.75
I.	Aceite (Bb)	3.34	3.06	1.47	2.75
J.	Agua potable (Eb)	8.92	9.92	0.33	6.00
<b>K.</b>	Agua potable (Bb)	8.92	8.92	0.33	6.00

L. Lastre proa 2.40 2.40 1.50 11.50

TABLA XXV. PESOS Y CENTROS DE GRAVEDAD DE LOS TANQUES

### 6.2 CURVA DE BRAZOS ADRIZANTES

Las condiciones de operatividad que el Buque Hospital efectuară durante la misión son las siguientes:

- a. Buque Hospital saliendo de Puerto de Esmeraldas con tanques a maxima carga transportando personal médico y medicinas.
- b. Buque Hospital ingresando al Puerto de San Lorenzo habiendo transcurrido 16 días de la misión.
- c. Buque Hospital de vuelta al puerto de abastecimiento después de 20 días al acabar la misión.

En las tablas XXVI, XXVII y XXVIII se expone los desplazamientos y centros de gravedad del buque para cada condición de carga.

Para trazar las curvas Cruzadas de Estabilidad se utilizò el mètodo de Barnes, se obtuvieron los brazos adrizantes KN de estabilidad en función del Desplazamiento y de los àngulos de escora para la posición del Centro de Gravedad asumido KG = 0 m.,

věase Anexo C y figura 22.

Se trazaron las curvas de brazos adrizantes para las condiciones de carga A, B y C tomando en cuenta la posición del centro de gravedad KG para las nuevas condiciones de carga, según la relación de la referencia [11]:

GZ = KN - KG Sen THETA

donde:

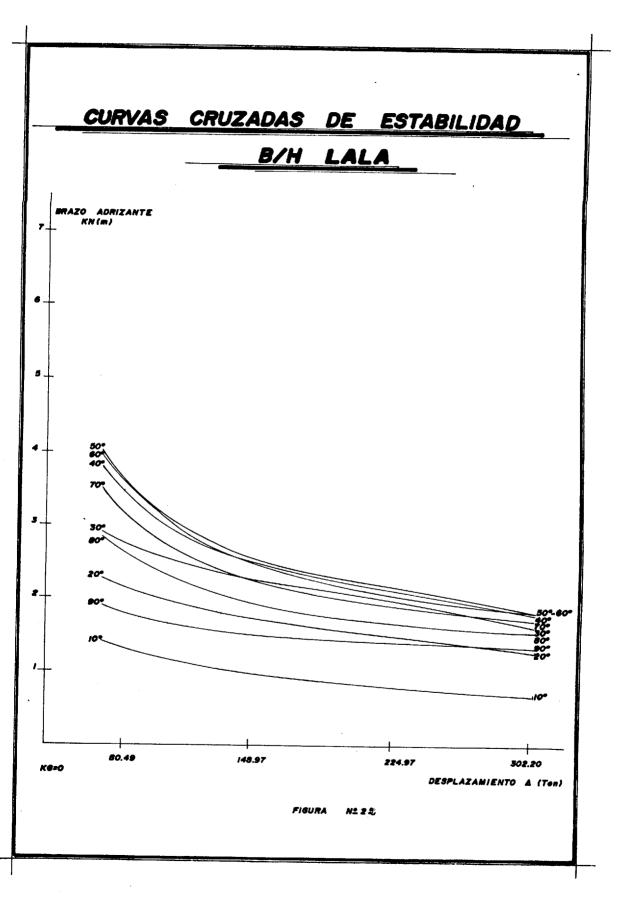
GZ = Brazo adrizante

KN = Brazo adrizante de las Curvas Cruzadas

THETA = ångulo de escora

KG = altura del centro de gravedad

El càlculo de los brazos adrizantes GZ para las condiciones de carga A, B y C se exponen en las tablas XXIX, XXX y XXXI; las curvas de brazos adrizantes para estas condiciones se ilustran en las figuras 23, 24 y 25.

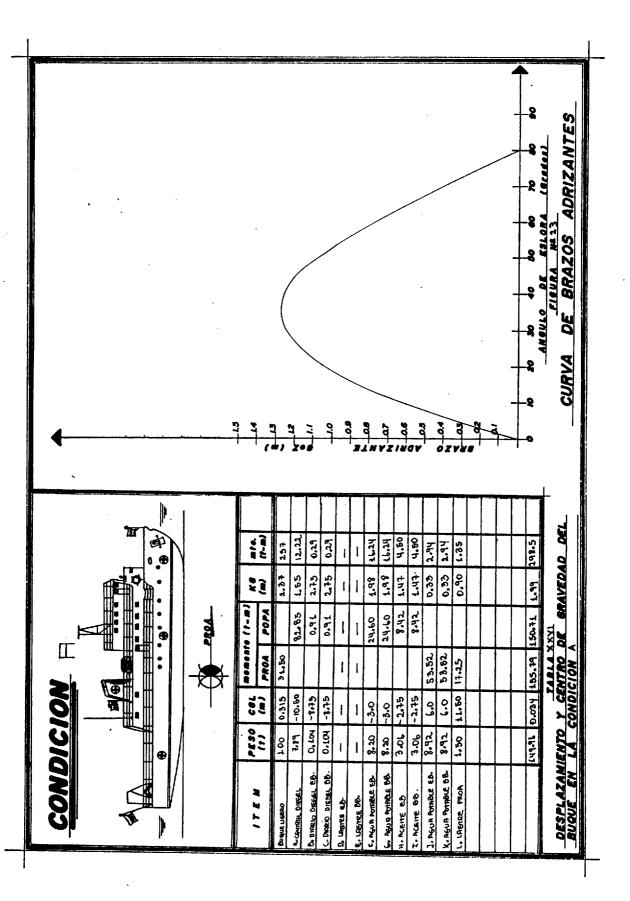


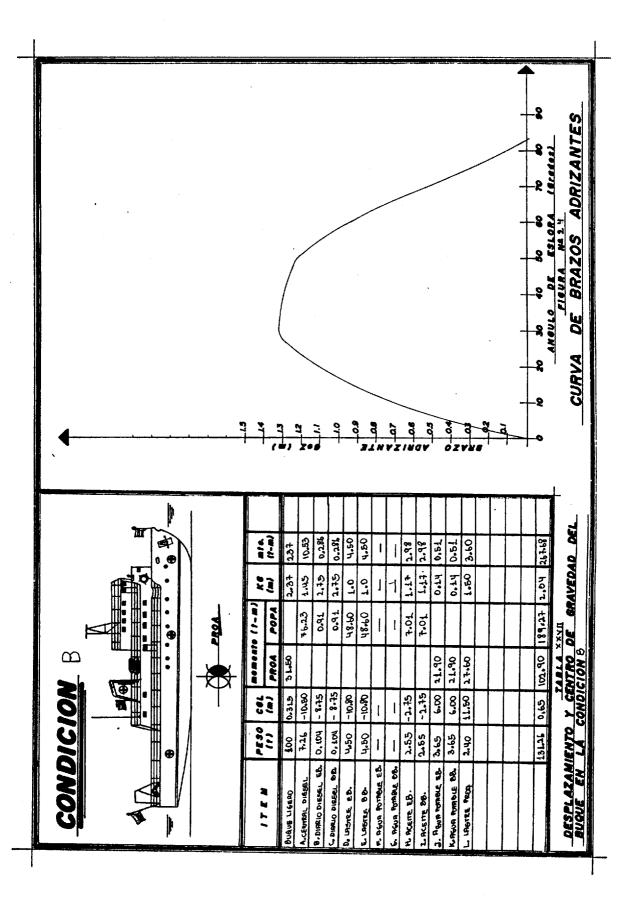
ESCORA	KN	KG Sen THETA	GZ
10°	0.96	0.3455	0.6145
20°	1.75	0.6805	1.07
30°	2.25	0.995	1.255
40°	2.55	1.28	1.27.
50°	2.60	1.52	1.08
60°	2.50	1.72	0.78
70°	2.27	1.86	0.41
80°	1.95	1.95	0.00
90°	1.51	1.77	-0.48

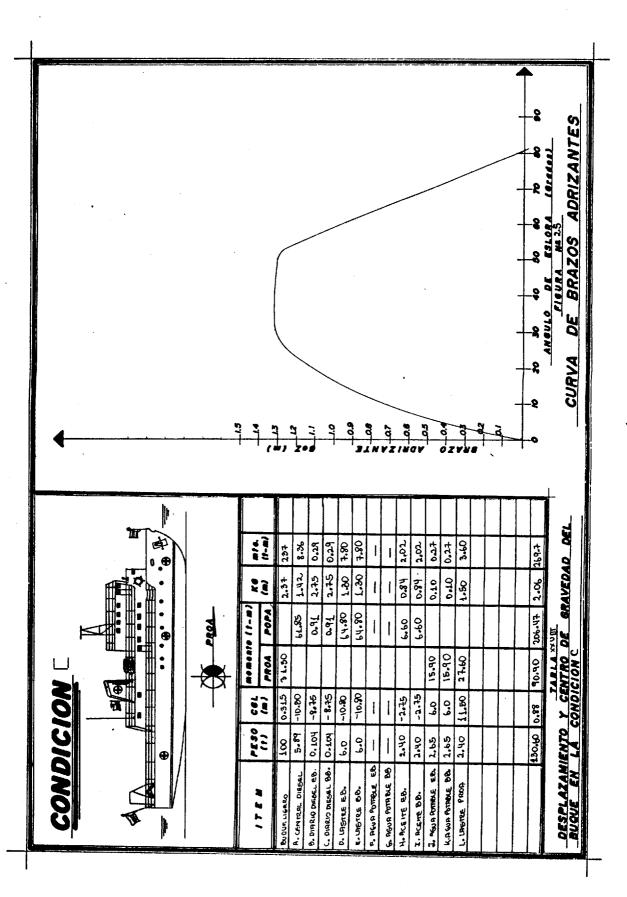
TABLA XXIX. ESTIMACION DE BRAZOS ADRIZANTES GZ PARA
LA CONDICION A

ESCORA	KN	KG Sen THETA	GZ
10*	1.05	0.3541	0.695
20°	1.80	0.6977	1.10
30°	2.35	1.02	1.33
40°	2.60	1.31	1.29
50°	2.80	1.563	1.237
60°	2.70	1.766	0.934
70°	2.45	1.916	0.534
80°	2.10	2.0	0.10
90°	1.55	2.04	-0.49

TABLA XXX. ESTIMACION DE BRAZOS ADRIZANTES GZ PARA
LA CONDICION B







ESCORA	KN	KG Sen THETA	GZ
10°	1.07	0.36	0.71
20°	1.82	0.704	1.12
30°	2.36	1.03	1.33
40°	2.62	1.32	1.30
50°	2.83	1.58	1.25
60°	2.72	1.78	0.94
70°	2.45	1.94	0.51
80°	2.12	2.03	0.09
90°	1.55	2.06	-0.51

TABLA XXXI. ESTIMACION DE BRAZOS ADRIZANTES GZ PARA LA CONDICION C

### 6.3 ANALISIS DE ESTABILIDAD

El anàlisis de estabilidad del buque hospital se ha efectuado utilizando la referencia [17], el criterio propuesto indica lo siguiente:

a] El årea situada bajo la curva de brazos adrizantes no serà inferior a 0.055 m.-rad. hasta un ångulo de escora de 30 grados ni inferior a 0.090 m.-rad. hasta 40 grados. Ademàs, el àrea situada bajo la curva de brazos adrizantes entre los àngulos de escora de 30 grados y 40 grados no serà inferior a 0.030 m.-rad.

- b) El brazo adrizante GZ ser\u00e1 de 200 mm. como m\u00e1nimo para un \u00e1ngulo de escora igual o superior a 30 grados.
- c] El brazo adrizante m\u00e1ximo GZ max. corresponder\u00e1 a un \u00e1ngulo de escora preferiblemente superior a. 30 qrados pero nunca inferior a 25 grados.
- d) En los buques de una cubierta, la altura metacentrica inicial GM no será inferior a 350 mm. En los buques con superestructura completa la altura metacentrica nunca será inferior a 150 mm.

#### CONDICION A:

- Al Area hasta 30 grados: 0.404 m.-rad.> 0.055 m.-rad. y entre 30 y 40 grados: 0.22 m.-rad.>0.030 m.-rad.
- BJ GZ = [1.255 m. > 0.2 m. para THETA igual a 30 grados.]
- C] GZ max = 1.27 m. para THETA igual a 40 grados.
- D] GM = KB + BMT KG GM = 0.471 m. + 5.829 m. 1.99 m. GM = 3.76 m. > 0.35 m.

# CONDICION B:

al Area hasta 30 grados: 0.434m.-rad.>0.055 m.-rad. y

entre 30 y 40 grados: 0.2284 m.-rad.>0.030 m.-rad.

b] GZ = 1.33 m.>0.20 m. para THETA igual a 30 grados.

cl GZ max = 1.33 m. para THETA igual a 30 grados.

d] GM = KB + BMT - KG

GM = 0.40 m. + 5.90 m. - 2.04 m.

GM = 4.26 m. > 0.35 m.

#### CONDICION C:

a] Area hasta 30 grados: 0.432 m.-rad.> 0.055 m.-rad.
y entre 30 y 40 grados: 0.2297 m.-rad.> 0.030 m.-

bJ GZ = 1.33 m. > 0.20 m. para THETA igual a 30 grados.

c] GZ max = 1.33 m. para THETA igual a 30 grados.

d] GM = KB + BMT - kG

GM = 0.38 m. + 5.95 m. - 2.06 m.

GM = 4.27 m. > 0.35 m.

Se afirma que el buque es estable en las tres condiciones de carga.

#### CAPITULO VII

#### ANALISIS TECNICO ECONOMICO

#### 7.1 CONSIDERACIONES GENERALES

En este capítulo se ha resumido en un análisis técnico preliminar los costos de @conómico inversión, construcción, mantenimiento y operación del buque hospital. Fara el propósito se ha utilizado de Astilleros Ecuatorianos cotizaciones Navales ASTINAVE del proyecto de construcción de lanchas fluviales: y, proformas de equipos médicos de la Casa Comercial Ortega de Guayaquil.

Considerando que el buque hospital suministrará acciones de salud a comunidades rurales de bajos recursos económicos se establece que el Armador, asumiendo sea el Ministerio de Salud Fública u otras entidades gubernamentales, no recibirá el retorno líquido de su inversión sino que receptará beneficios de tipo social indicados en el desarrollo de este capítulo.

#### 7.2 COSTOS DE INVERSION

Existen dos costos de inversión: materiales y mano de obra. En la siguiente tabla se expone el costo promedio de materiales del buque.

	· ·	•
CODIGO	DESCRIPCION	MATERIALES [sucres]
Α.	Estructura del casco,	
	superestructura y sol-	
	dadura	831865,600.00
		· ·
В.,	Sistema de Propulsión	1201826,985.60
	•	
C.	Sistema Eléctrico	61 1731,998.35
D.,	Sistemas auxiliares y	
	servicios	761300,404.12
E.	Equipos del buque	391425,477.94
<b>F".</b>	Habitabilidad	50/146,441.24
_		
* G.	Equipos médicos	191770,414.21

TABLA XXXII. COSTO PROMEDIO DE LOS MATERIALES DEL BUQUE HOSPITAL

(\*) De acuerdo a proformas de la Casa Comercial Ortega de Guayaquil 1987, utilizando un factor de reajuste de precios de 4.13 Anexo D.

En el proyecto de construcción de una lancha fluvial para pasajeros de desplazamiento en rosca igual a 52 Ton., ASTINAVE ha proyectado 35,920 hombres-hora por lo cual se estima que para el buque hospital de desplazamiento en rosca de 100 Ton. se necesiten 69,077 hombres-hora aproximadamente.

Considerando que la cotización del hombre-hora para construcción de un buque es de S/. 2,855 se tiene:

Costo hombre hora = 69077 hombre-hora x 1 hombre-hora

Costo hombre-hora total = 197'214,835.00 sucres

TOTAL MATERIALES Y MANO DE OBRA SZ. = 649'282,156.50 - EN SUCRES

#### 7.3 COSTOS FIJOS ANUALES DE OPERACION

al Depreciación, asumiendo sea

el 10 % del costo de ma
teriales y mano de obra S/. 64/928,215.65

50 % de la depreciación S/. 32'464,107 c] Carenamiento normal de una embarcación de 30 m. de	
	),,00
	>.00
embarcación de 30 m. de	) 00
	>.00
eslora varada en diques	0000
[ASTINAVE 1989] S/. 11'830,400	
DETALLE DE TRABAJOS	
- Varada y desvarada S/. 1/924,000	
	/#///
Permanencia en dique	
[8 dias] S/. 3'012,000	)00
Limpieza de obra viva S/. 11532,000	0.00
- Aplicación de pintura	
obra viva [6 capas] S/. 843,200	>.00
- Pintada marca de calados S/. 46,400	00.0
Protección catódica	
[174.5 Kg. Zinc] S/. 246,400	00.0
- Cambio de Flanchaje	
[1798.82 lbs.] S/. 1'620,000	00.0
- Válvulas de fondo	
DTA.	
2 3"	
1 2"	
1 1/2"	

339,200.00

- Mantenimiento	o de tomas		
de mar		S/.	318,400.00
- Sistema de P	ropulsion	•	
Tomas de cla	ros en los	į	
bocines de la	os descan-	- -	
sos. Armada G	del pren-		
sa con nue∨a	empaque		•
tadura.		S/.	396,800.00
- Sistema de G	obierno	•	
Toma y repor	te de claros		
Inspección y	prueba de la		
pala del timo	5n	S/.	108,000.00
- Mantenimient	o de anclas		
y cadenas		s/.	561,600.00
- Servicios Va	rios		
Epoder elécti	rico, segu-		en e
ridad indust	rial, agua		
dulcel		S/.	756,000.00
Remuneración `	del personal		
médico:			
NUMERO	PROFESION	su	ELDO MENSUAL
•			[sucres]
2	médico		100,000.00
<b>:1.</b>	dentista		100,000.00

laboratorista

75,000.00

d]

1.

1.	radiólogo	75,000.00
 <b>1</b> .	anestesiólogo -	75,000.00
1.	farmacéutico	75,000.00
2	enfermero	32,000.00
1.	lavandero	32,000.00
1.	conserje	32,000.00
	cocinero	32,000.00
, <b>t.</b>		

TOTAL = 760,000.00 x 12 meses = 9'120,000.00

# el Remuneración tripulación:

NUMERO	PROFESION	SUELDO MENSUAL
•		[sucres]
1.	Capitán	200,000.00
3.	Maquinista	100,000.00
2	Marineros	32,000.00

TOTAL = 364,000.00 x 12 meses = 4'368,000.00

f] Compensaciones adicionales anuales del personal médico y tripulación

	Décimo	Tercero	S/.	1'092,000.00
••••	Décimo	Cuarto	S/.	1'024,000.00
	DAcino	Quinto	S/	800,000.00

•••	Bonificación		
	Complementaria	s/.	192,000.00
•••	Costo de la		
	Vida	s/.	210,000.00
••••	Compensación del		
	transporte	s/.	268,800.00

TOTAL= 3'586,800.00

g] Total de costos fijos anuales de operación igual a: S/. 126'297,523.48

#### 7.4 COSTOS VARIABLES ANUALES DE OPERACION

a] Combustible S/. 2'084,544.00

b] Lubricantes, asumiendo
sea el 10 % del costo
de combustible

8/. 208,454,40

c] Reparación de las máquinas asumiendo sea el 1 %
del costo del sistema de
propulsión

8/. 1/208,269.90

d) Mantenimiento del casco, asumiendo sea el 3 % del costo de la estructura del casco y superestructura

S/. 2'515,968.00

- e] Mantenimiento de equipos

  médicos, asumiendo sea

  el 3 % del costo de equi
  pos médicos
- S/. 593,112.43

f] Total de costos variables anuales

8/. 6'610,348.73

#### 7.5 COSTOS TOTALES ANUALES

Se obtiene mediante la suma de los costos fijos anuales y costos variables anuales de operación obteniendo un total de S/. 132'907,872.10 sucres.

#### 7.6 BENEFICIOS

- a] Contribución en la creación de sitemas de atención para las necesidades de salud preventiva, curativa, y odontológica en los poblados costeros y fluviales más aislados y abandonados del país como Estuario de San Lorenzo de Esmeraldas y la cuenca del río Napo.
- b] Aportación a los proyectos de construcción de sistemas móviles acuáticos para la atención sanitaria propuestos por entidades gubernamentales

tales como: Instituto ecuatoriano de Obras Sanitarias [IEOS] y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- c] Contrarrestación del alto indice de mortalidad de la población infantil [42 %] en la Provincia de Esmeraldas entre edades de O a 9 años según estadistica del año 1985.
- d] Integración de las regiones rurales apartadas mediante vías marítimas y fluviales interconectando sectores regionales para una reafirmación de la nacionalidad, desarrollo y bienestar de las comunidades.
- f] Fromoción y expansión de la Industria de la construcción naval en el país mediante la elaboración y estudio de proyectos de este tipo que generarían plazas de trabajo a los ecuatorianos.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1. Los factores que deben considerarse en la secuencia preliminar para el diseño de un buque hospital son las siguientes:
  - A. Establecimiento del tipo de acciones de salud que necesita la zona que se va a asistir, empleando para ello estadísticas que indiquen el nivel de salud de las comunidades, sus problemas y causas.
  - B. Proyección de las acciones de salud a ejecutar de acuerdo a prioridades; del personal, ambientes médicos e instalaciones que permitan contrarrestar las estadisticas de salud, necesidades y problemas.
  - C. Requerimientos del Armador [13] y [19]:
    - Areas aproximadas de los ambientes médicos
      - Capacidad de camas
    - Tipo de pacientes

- Estadía del buque en cada poblado
- Número de pacientes
- Capacidad de medicinas
- Velocidad del buque
- Die Bert a der open me ferr der berefrest
  - Puerto de abastecimiento
  - Características oceanográficas y meteorològicas de la zona de operación
  - Distancias entre poblados a asistir y dirección de la ruta
  - Accesos maritimos (puertos, muelles y muros),
     terrestres (carreteras y vias ferroviarias) y
     aèreos (aeropuertos).
    - Infraestructura hospitalaria de la zona (hospitales, clinicas, centros de salud, dispensarios médicos).
- E. Investigación del servicio hospitalario determinando funciones hospitalarias:

- Apropiada distribución de ambientes médicos
- Facilidades para el flujo de pacientes
- Accesos de tripulación y médicos (pasillos y escaleras)
- Médios alternos para la esterilización de instrumentos médicos: montacarga
- Medios alternos para lavandería: montacarga y ducto
- Medios alternos para manejo de alimentos en el servicio de comidas para el personal en general: montacarga
- Facilidades para la ubicación de desperdicios y residuos de infecciones a bordo
- F. Determinación de dimensiones y líneas de forma que se ajusten a los requerimientos del Armador y solucionen requisitos del servicio hospitalario.
- 2. Considerando que en las regiones ecuatorianas la necesidad del suministro de determinados tipos de acciones de salud inciden m\u00e1s que otros se determina que esta tesis servir\u00eda como patr\u00f3n en la proyecci\u00f3n de buques de dimensiones menores dedicados a los mismos

propositos pero con funciones específicas: brigadas de vacunación masiva, hidratación infantil, control de natalidad y planificación familiar .... etc.

- 3. El criterio de estabilidad empleado para el análisis de estabilidad fue el de la Organización Consultiva Maritima Intergubernamental IMCO el cual es universal, pero considerando que los criterios de estabilidad varian según el proyectista, tipo de buque y del país se concluye la necesidad de investigar, obtener y aplicar criterios propios para buques hospitales.
- 4. En el capitulo VII se determinb que el Armador del buque hospital no recibirà el retorno liquido SU inversion puesto que las acciones d⊜ salud la embarcación estarán suministrara destinadas especialmente a las comunidades rurales de bajos recursos econòmicos del Estuario de San Lorenzo de Provincia de Esmeraldas, de lo cual se desprende los beneficios sociales serán los que se exponen a continuacion:
  - A. Contribución en la creación de sistemas de atención para las necesidades de salud preventiva, curativa y odontològica en los poblados costeros y fluviales mas aislados y abandonados del país existentes en el estuario de San Lorenzo de Esmeraldas, en la cuenca del Río Napo y del Río Aquarico del Oriente.

- В. Aportación a los proyectos de construcción moviles acuáticos para 1 a sistemas atención sanitaria propuestos por entidades gubernamentales como: Institulo Ecuatoriano de Obras Sanitarias IEOS y el Ministerio Relaciones de Exteriores.
- C. Contarrestación del alto indice de mortalidad de la población infantil en la Provincia de Esmeraldas [42%] entre edades de 0 a 9 años de acuerdo a estadistica de 1985.
- D. Integración de las regiones rurales apartadas mediante vías marítimas y fluviales interconectando sectores regionales para una mejor reafirmación de la nacionalidad, desarrollo y bienestar de las comunidades.
- E. Promoción y expansión de la industria de la construcción naval en el país mediante la elaboración y estudio de proyectos de este tipo que generarian plazas de trabajo a los ecuatorianos.

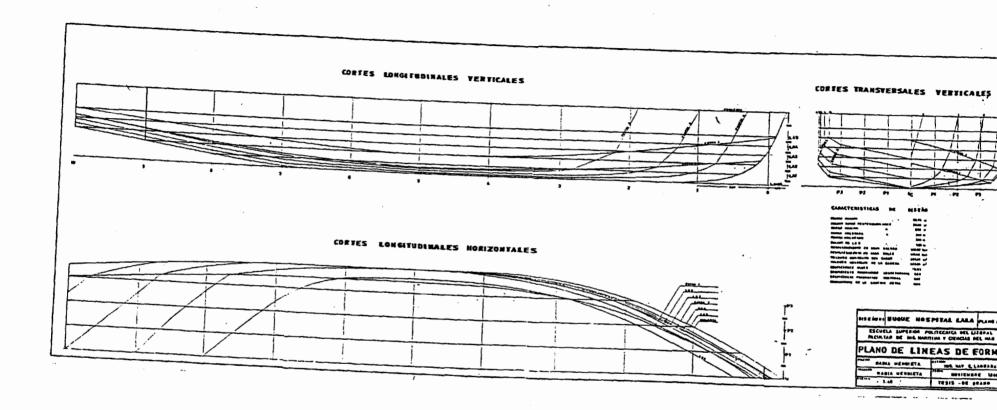
Considerando que en nuestro país existen entidades gubernamentales que promocionan proyectos de navegación y servicios básicos de salud para comunidades indígenas del Oriente adayacentes a los ríos Napo y Aguarico se recomienda:

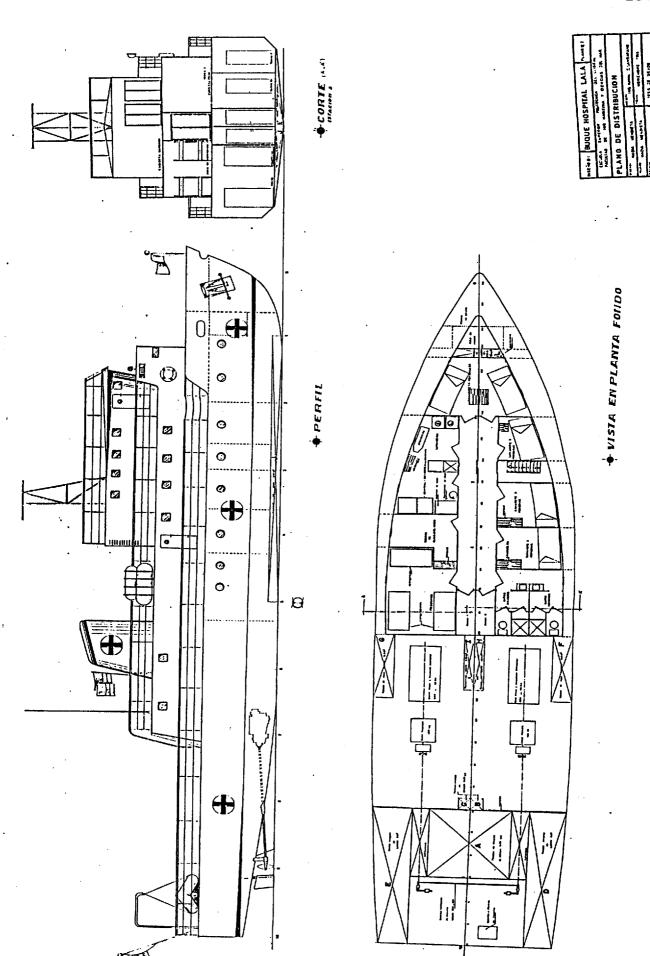
#### A. Estudio de Navegabilidad para:

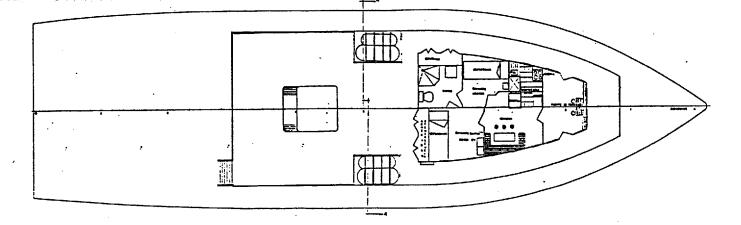
- Recopilar información básica de los rios y canales navegables, tales como cartas de sondeos, anchura de canales, mareas, corrientes.
- Efectuar el dragado y remoción de obtaculos sumergibles en zonas proyectadas para operación de las embarcaciones.
- Seleccionar los lugares para la construcción de atracaderos y muelles en función de la concentración de los poblados ribereños y de sus costos de diseño y construcción.

#### B. Estudio social y sanitario que incluya:

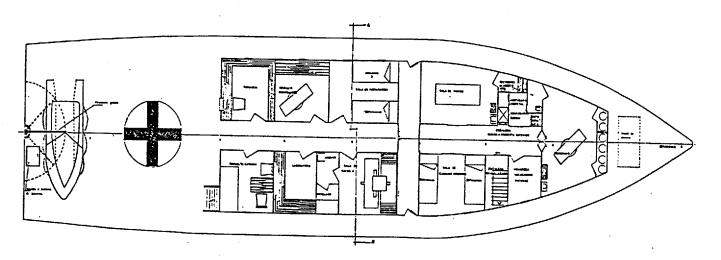
- Cuantificación y ubicación geográfica de los poblados y comunidades ribereñas.
- Elaboración de estadisticas de salud para determinar las enfermedades más incidentes y sus causas, en función de censos actualizados.
- Programación de calendarios de atención, de acuerdo al número de pacientes, la demanda de medicinas y los equipos médicos idôneos para regiones rurales y embarcaciones.





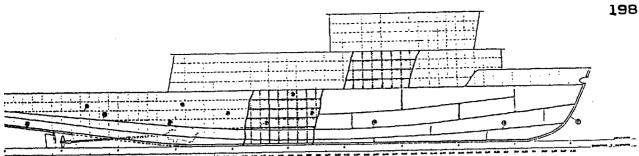


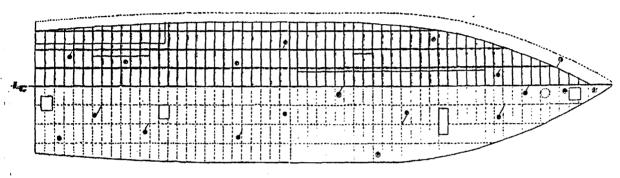
- VISTA EN PLANTA: CUBIERTA SUPERIOR



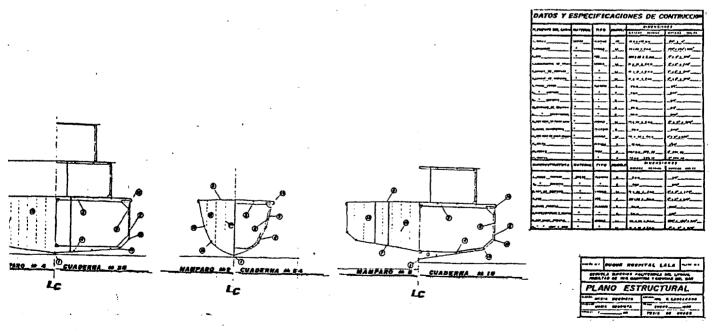
→ VISTA EN PLANTA: CUBIERTA PRINCIPAL

mschoo	-	TELL LALA	PL 1071
PL	ANO DE	DISTRIBU	CION
****	ma 11 10474	104 2474	Ctamasage
***** 4×			100





VISTA EN PLANTA



# ANEXOS

#### ANEXO "A"

# EQUIPOS MEDICOS [3]

GRUPO <b>QUIR</b> OFANO	
EQUIPOS	DIMENSIONES
	[cm. x cm. x cm.]
Aparato de anestesia	70.0 x 60.0 x 130.0
Aspirador quirûrgico	
portātil	36.0 x 36.0 x 43.0
Aspirador para cirugía	52.0 x 31.0 x 104.0
Electrocoagulador	31.0 × 26.0 × 19.0
Lampara auxiliar para	
cirugla	175.0 x 50.0
Mesa quirdrgica	149 0 4 49 0 4 402 0
HEDE HULLUIGILE	169.0 × 68.0 × 102.0

GRUPO	HEMOTECA	- VACUNAS
	1 ( Land )   Land   1 ( Land )   1	W 1 -7 Cont 1 -2 7 7 7 7 1 1 1 2 2 2

Espectofotometro

GRUPO HEMOTECA - VACUNAS	
EOUIPOS	DIMENSIONES
	E cm. x cm. x cm. 1
Hemoteca	50.0 × 64.0 × 135.0
	•
Refrigeradora	50.5 x 63.5 x 135.0
GRUPO LABORATORIO	
EQUIPOS	DIMENSIONES
	E cm. x cm. x cm. 3
Agitador de pipetas	130.0 x 20.0 x 10.0
Baño de María Serológico	60.0 x 27.0 x 51.0
Centrifuga para	
	25.0 × 25.0 × 47.0
microhematòcritos	Edio R Edio R 47.0
Centrifuga de mesa	34.0 x 36.0 x 52.0
Microscopio Binocular	45.0 x 27.0 x 27.0
Refrigeradora pequeña	50.5 x 63.5 x 135.0
Incubadora Bacteorològica	55.0 x 57.0 x <b>85</b> .0

46.0 x 38.0 x 22.0

Regulador	de	Voltaje

45.0 x 36.0 x 24.0

GRUPO RAYOS X

EQUIPOS

DIMENSIONES

Ecm. x cm. x cm.]

Comando

128.0 x 172.0 x 182.5

Standar de Törax

 $70.0 \times 99.0 \times 182.5$ 

Equipo de revelado

120.0 x 70.0 x 80.0

GRUPO CONSULTORIO ODONTOLOGICO

EQUIPOS

DIMENSIONES

E cm. x cm. x cm. ]

Sillon dental

180.0 x 52.0 x 130.0

Làmpara dental

98.0 x 29.0

Resucitador tipo dental

43.0 x 34.0 x 84.0

Equipo de rayos X

100.0 x 100.0 x 90.0

GRUPO SALA DE PARTOS

EQUIPOS

DIMENSIONES

C cm. x cm. x cm.]

Balanza analitica

25.0 x 40.0 x 52.0

Mesa Obstětrica

169.0 × 68.0 × 102.0

GRUPO CENTRAL DE ESTERILIZACION

EQUIPOS

DIMENSIONES

E cm. x cm. x cm. ]

Destilador elèctrico

de agua automático

25.0 x 20.0 x 10.0

\*Esterilizador de agua

20.0 x 10.0 x 5.0

\*Autoclave vertical

35.0 x 50.0

(\*) Proforma de la Casa Comercial Ortega de Guayaquil

# ANEXO "B"

### CALCULOS ESTRUCTURALES

	PESO	М×	My
	016.3	Clbm.J	[1bm.]
ELEMENTOS TRANSVERSALES			
DEL CASCO	44213.77	-59003.09	74020.386
ELEMENTOS LONGITUDINALES			
DEL CASCO	975 <b>45.</b> 86	-3102.71	169716.30
SUPERESTRUCTURA # 1	22257.42	69 <b>138.4</b> 3	98463.78
, 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	7001.58	44419.59	45221.74
SUPERESTRUCTURA # 2	ASSAL A GRO	ተቀላቀ ነው መ <sup>ተ</sup> መ ፈርሻ	ortestatististis es 2 ort
	ange trat. Miles traps spire table burs. Impe abres p.ap	anne must first p. v. reme spilt blide (pile libe)	und that part ride date day, c.p. bill
	163038.63	-5145.22	387622.706

 $\overline{X}$  = 0.315 m.,  $\overline{Y}$  = 2.37 m.

ANEXO "C"

# BRAZOS ADRIZANTES CALCULADOS UTILIZANDO EL METODO DE BARNES

THETA	LA 1	LA 2	LA 3	LA 4	LA 5
10*	2.16	1.30	0.96	0.79	0.68
20°	3.10	2.14	1.75	1.51	1.28
<b>₃∘</b>	4.19	2.70	2.25	1.99	1.61
40°	5.63	3.46	2.55	2.13	1.79
50°	7.52	3.61	2.60	2.18	1.84
60°	7.31	3.61	2.50	2.07	1.81
70°	6.97	3.19	2.27	1.94	1.71
906	5.17	2.45	1.95	1.69	1.56
90•	2.91	1.80	1.51	1.42	1.35

#### ANEXO "D"

# PROFORMA DE EQUIPOS MEDICOS

#### CASA COMERCIAL ORTEGA 1987

DESCRIPCION	COSTO
	(sucres)
Aspirador para cirugla (bomba de succibn)	
MARCA SHUCO U.S.A. de 115 V., 60 CY.	77,500.00
Electro cauterio super frecator completo	
modelo 6800, 110 V. MARCA K/T. TOKIO JAPON	179,000.00
Lâmpara para cirugla mayor movible color	
crema de pedestal 4 focos rectangulares, de	
60 cm., modelo ELA-400A PAN FRIENDSHIP	579,000,00
Agitador de pipetas de 6, con regulador de	
de tiempo hasta 15 minutos, modelo PS-600T	
DE INDUSTRIAS VAN CHIANG	47,000.00

Baño de Maria para 60 tubos modelo 100 FANEN 73,000.00

Centrifuga de mesa 6 tubos para laboratorio	
con regulador de tiempo velocidad variable,	
300 a 400 revoluciones modelo DSC-156 HT	89,000.00
Centrifuga para microhematócritos con regla	
de lectura, capacidad 24 tubos capilares,	
11500 revoluciones modelo 210 MARCA FANEN	175,000.00
Microscòpio binoculares luz incorporada, 4	
objetivos acromáticos 4 / 0.13, 10 / 0.30,	
40/0.65, 100/1.30 modelo CN-FI-BIN-AK MARCA	
HERTEL REUSS ALEMAN 110 V.	299,000.00
Esterilizadora en seco FANEN de dos bandejas	
110 v. medidas 30 x 30 x 40, modelo 311/2	125,000.00
Incubadora Bacteriològica con dos bandejas	
medidas 30 x 30 x 40, 110 V. modelo 002/1	
FANEN	125,000.00
Equipos de rayos x modelo ORIX 65/10 65 kv.	
de pedestal cono largo MARCA ARDEX ITALIANO	348,000.00
Sillôn dental con sistema de subida y bajada	
elèctrico y respaldo mecànico MARCA GNATUS	

Escupidera modelo GA-I acoplada al sillòn con eyector de GNATUS saliva

BRASIL

39,000.00

421,000.00

Lāmpara dental luz fria modelo F-2 montada al	
sillön con brazo articulado	92,400.00
Pieza de mano para adaptar a la unidad alta	
velocidad MARCA N.S.K.	26,600.00
Pieza de mano de baja velocidad RUCA	57,000.00
Balanza pediàtrica SECA ALEMANA capac. 9 Kg.,	35,000.00
Autoclave vertical de 110 V. 60 Cy. medidas	
interiores 35 x 50, capacidad 48 litros MARCA	
FANEN	367,000.00
Destilador de agua automàtico capacidad para	
Destilador de agua automàtico capacidad para 5 litros por hora MARCA FANEN modelo 724/2/A.	185,000.00
	195,000.00
	185,000.00
5 litros por hora MARCA FANEN modelo 724/2/A.	185,000.00 15,400.00
5 litros por hora MARCA FANEN modelo 724/2/A. Esterilizador en agua medidas 20 × 10 × 5	·
5 litros por hora MARCA FANEN modelo 724/2/A. Esterilizador en agua medidas 20 × 10 × 5	·
5 litros por hora MARCA FANEN modelo 724/2/A.  Esterilizador en agua medidas 20 × 10 × 5  modelo 614,1 MARCA PROTHOPLAST	15,400.00
5 litros por hora MARCA FANEN modelo 724/2/A.  Esterilizador en agua medidas 20 × 10 × 5  modelo 614,1 MARCA PROTHOPLAST  Valor del dòlar año 1987	15,400.00

\* Factor de reajuste de precios = 193.00

- \* Factor de reajuste de precios = 4.13
- (\*) Criterio estadistico

#### BIBLIOGRAFIA

- 1.- ACOSTA, G. Desarrollo del sistema de cálculo de carga por el método de temperatura equivalente y aplicaciones a nuestro medio. ESPOL, Guayaquil, 1982.
- 2.— AMERICAN BUREAU OF SHIPPING. Reglas para la construcción y clasificación de Buques de Acero de eslora inferior a 61 m., New York, 1973, 27-43 p., 83 p., 108-109 p.
- 3.- BERTOLETTI , R. DOVERI, U., y CAZZANIGA, L.,
  Instrucciones para el uso y mantenimiento de equipos e
  instalaciones fijas. Volumen 1. Ministerio de Salud
  Pública del Ecuador, 1980.
- 4.- BONILLA DE LA CORTE, A., Teoría del Buque, Cadiz, 1972,93 p. 229 p. 256 p.
- 5.- FAO, Notas del Curso sobre Diseño de embarcaciones : pesqueras, Guayaquil, 1980.
- 6.- INSTITUTO OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA, INOCAR, Carta de sondeos IOA100, Cabo Manglares a Funta Coquitos,

Ecuador 1984.

- 7.- INSTITUTO OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA, INDCAR, carta de sondeos IA1000, Aproximación de San Lorenzo a Limones, Ecuador 1980.
- 8.- INSTITUTO OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA, INOCAR, Derrotero de las Costas Continental e Insular de la República del Ecuador, Guayaquil, 1986, Capítulo II.
- 9.- JARRIN, C. Diseño de un barco abastecedor para trabajos en el Golfo de Guayaquil, ESPOL, 1985, 175 p.
- 10.-LONG, C. L., Marine Engineering, Editor Roy L.
  Harrington, New York, 1971.
- 11.-MANDELLI, A., Elementos de Arquitectura Naval, Editor Alsina, Buenos Aires, 1975, 53 p., 151 p.
- 12.-MARINA MERCANTE, Reporte de Inspección, Aplicación del Reglamento de Trámites y Código de Policía Marítima.
- 13.-MARINHA DO BRASIL, Navios Militares Projetados e Construídos no Brasil, 44-49 p.
- 14.-MARISCAL, Cristóbal, Ing., Programas de Computación, Proexc Fortran, ESPOL, 1985.

- 15.-MOTORNYI, A., Maquinaria Maritima, ESPOL, 1984, 30 p.
- 16.-MOYA, C., Equipos y Servicios, Etsin, España, Capitulos VI-40 . VII-17 y IX-35. 1977.
- 17.-ORGANIZACION CONSULTIVA MARITIMA INTERGUBERNAMENTAL,

  Conferencia Internacional sobre seguridad de los Buques

  Fesqueros, 1977, Londres, 49 p.
- 18.—ORGANIZACION MARITIMA INTERNACIONAL, Convenio
  Internacional para la seguridad de la vida humana en el
  mar 1974, Armada del Ecuador.
- 19.-FRICE, R. I., And HENRY COMPANY, J. J., From and oil
  Tanker a Naval Hospital Ship, New York.
- 20.-STIANSEN Stanley., Structural Components., Ship Design and Construction, Robert Taggart, New York, SNAME, 1980.
- 21.-THE SOCIETY OS NAVAL ARCHITECTS AND MARINE ENGINEERS,
  Principles of Naval Architecture, Editor John P.
  Comstock, New York, 1967, 370-455 p.